



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B. Creación de infraestructura de carreteras.
Artículo: 61. N-260 Seu d'Urgell-Adrall.
Importe: 300 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 300 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B. Creación de infraestructura de carreteras.
Artículo: 61. N-260 Adrall-Canturri.
Importe: 300 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 300 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B. Creación de infraestructura de carreteras.
Artículo: 61. N-260 Canturri-Sort.
Importe: 300 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 300 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B. Creación de infraestructura de carreteras.
Artículo: 61. N-260 Ampliación del puente sobre el Noguera Pallaresa, carretera N-260, PK 279+700, en el municipio de Sort.
Importe: 1.000 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 1.000 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



006099

ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B. Creación de infraestructura de carreteras.
Artículo: 61. N-260: Variant Gerri de la Sal.
Importe: 1.000 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 1.000 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Estudio variante de Gerri de la Sal, que fue sustituido por un acondicionamiento urbano de gerri y continua siendo una necesidad para el acceso sur de la comarca del Pallars Sobirà.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B. Creación de infraestructura de carreteras.
Artículo: 61. N-260 Variant La Pobla de Segur.
Importe: 1.000 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 1.000 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B. Creación de infraestructura de carreteras.
Artículo: 61. N-260 Xerallo – Malpàs.
Importe: 1.000 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 1.000 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Se propone una dotación para poder iniciar las obras de acondicionamiento de la N-260 (eje pirenaico) entre Xerallo y Malpàs.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B. Creación de infraestructura de carreteras.
Artículo: 61. N-260 en el tramo: Malpàs-Pont de Suert.
Importe: 1.000 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 1.000 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B. Creación de infraestructura de carreteras.
Artículo: 61. N-260 Iluminación túnel "lavaix" a la entrada del Pont de Suert por la N-260.
Importe: 150 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 150 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Iluminación de un túnel que resulta peligroso debido al alto nivel de circulación pesada así como de peatones que lo cruzan en sus desplazamientos habituales.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B. Creación de infraestructura de carreteras.
Artículo: 61. Nuevo paso fronterizo Puigcerda-Frontera Francesa y variante de Puigcerdà (O).
Importe: 500 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 500 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B. Creación de infraestructura de carreteras.
Artículo: 61. N-152 Obras de conservación de un tramo de la N-152 por el municipio de Puigcerdà Enlace con la frontera francesa.
Importe: 250 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 250 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Como consecuencia de las nevadas acaecidas durante la temporada de invierno 2016-2017, es necesario renovar con urgencia un tramo de la carretera nacional N-152, que es de propiedad y gestión del Estado, a su paso por el municipio de Puigcerdà. Concretamente el tramo comprendido entre la plaza Europa y la rotonda de acceso a Puigcerdà (plaza Comtat de Cerdanya). Los trabajos de las máquinas quitanieves y la potasa han deteriorado considerablemente el asfalto. Además se trata de la carretera internacional que enlaza con Francia, y más

**Partit
Demòcrata**
PDeCAT

6105 cont.



concretamente con la carretera nacional francesa N-20. Ambas carreteras se juntan en la frontera franco-española.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B. Creación de infraestructura de carreteras.
Artículo: 61. Acceso al hospital transfronterizo "Hospital de Cerdanya".
Importe: 185 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 185 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Como consecuencia de las nevadas acaecidas durante la temporada de invierno 2016-2017, es necesario renovar con urgencia los accesos al hospital transfronterizo Hospital de Cerdanya, des de la carretera nacional, gestionada por el Estado, al edificio del hospital. Se trata del principal acceso al hospital transfronterizo tanto para las ambulancias y vehículos de emergencia como para los usuarios de toda la comarca y de Francia, debido a la proximidad de esta vía de acceso a la frontera francesa, situada a medio quilómetro. Los accesos que sería necesario remodelar se corresponden con el Camino de Ur y la Avenida

**Partit
Demòcrata**
PDeCAT

6106 cent.



Schierbeck, ambas de propiedad municipal. En estas vías sería necesario renovar todo el asfalto.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B. Creación de infraestructura de carreteras.
Artículo: 61. N-152 Ribes de Freser- La Molina.
Importe: 5.000 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 5.000 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B. Creación de infraestructura de carreteras.
Artículo: 61. N-152 Variant de Ribes de Freser.
Importe: 2.000 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 2.000 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Se prevé una dotación para poder iniciar las obras de acondicionamiento del Eje pirenaico de acceso al futuro túnel de Toses, mediante la construcción de la variante de Ribes de Freser.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B. Creación de infraestructura de carreteras.
Artículo: 60. N-230 entre la boca norte del Túnel de Vielha y Vielha.
Importe: 1.000 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 1.000 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B. Creación de infraestructura de carreteras.
Artículo: 60. Mejoras en la N-230 en las intersección con las vías secundarias de acceso a las poblaciones de Betlan, Benós, Begós y Arró.
Importe: 500 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 500 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Las intersecciones de la N-230 con las vías secundarias de acceso a las poblaciones de Betlan, Benós, Begós y Arró tienen un alto peligro tanto para incorporarse a la N-230 como a las vías que conducen a las poblaciones y que se debe solucionar.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B. Creación de infraestructura de carreteras.
Artículo: 60. N-230 Senyalización y cración de un cruce peatonal con la vía secundaria que lleva a la población d'Es Bordès.
Importe: 100 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 100 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

En esta intersección el autobús escolar deja a los niños que tienen que cruzar la N-230 sin ningún tipo de senyalización ni medida de seguridad



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B. Creación de infraestructura de carreteras.
Artículo: 60. N-230 Rotonda PK 131,5 Vilaller cruce con Montanuy.
Importe: 1.000 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 1.000 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Se trata de un peligroso tramo debido a la gran cantidad de vehículos pesados, con esta rotonda, más allá de facilitar los accesos a la parte aragonesa, se logrará reducir velocidad de entrada a la población de vilaller, par a evitar los numerosos accidente mortales de esta via.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B. Creación de infraestructura de carreteras.
Artículo: 60. N-230 Variante de Vilaller.
Importe: 1.000 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 1.000 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B. Creación de infraestructura de carreteras.
Artículo: 61. N-230 Rotonda en N-230 pk125 con cruce L-500 Vall de Boí.
Importe: 1.230 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 1.230 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

se trata de la intersección de dos carreteras nacionales que tiene una alta siniestralidad , con un elevado tráfico de mercancías pesadas y de turismos.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B. Creación de infraestructura de carreteras.
Artículo: 61. N-230 Instalación de dos semáforos en Pont de Suert.
Importe: 100 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 100 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

se trata de la intersección de dos carreteras nacionales que tiene una alta siniestralidad , con un elevado tráfico de mercancías pesadas y de turismos.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B. Creación de infraestructura de carreteras.
Artículo: 61. N-230 Variant de Pont de Suert.
Importe: 1.000 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 1.000 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B. Creación de infraestructura de carreteras.
Artículo: 61. N-230 Rotonda pk 129 en su intersección con la N-260 el en término municipal del Pont de Suert, población Les Bordes.
Importe: 950 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 950 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

se trata de la intersección de dos carreteras nacionales que tiene una alta siniestralidad , con un elevado tráfico de mercancías pesadas y de turismos.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453 B. Creación de infraestructura de carreteras.
Artículo: 60. N-230 Sopeira-Boca Sur Túnel de Vielha.
Importe: 1.000 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 1.000 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B. Creación de infraestructura de carreteras.
Artículo: 61. N-230 Mantenimiento entre Lleida y la Val d'Aran.
Importe: 3.000 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 3.000 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

La N-230 soporta una carga importante de vehículos pesados contando con un único carril por sentido. Carretera que conecta con Francia a través del Valle de Aran. Presenta un estado de inseguridad y requiere de un mantenimiento urgente.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B. Creación de infraestructura de carreteras.
Artículo: 61. A-14 LP Osca y Sopeira.
Importe: 17.000 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 17.000 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Es necesario disponer de un calendario concreto de ejecución de esta autovía para conectar la ciudad con Occitania a través del Val d'Arán.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B. Creación de infraestructura de carreteras.
Artículo: 60. A-14 Almenar - LP Osca.
Importe: 2.000 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 2.000 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Es necesario licitar las obras y acabarlas el año 2020 como se preveía en los PGE-2017



006122

ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B. Creación de infraestructura de carreteras.
Artículo: 60. Accesos A-14 A Rosselló y Alfarràs.
Importe: 2.000 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 2.000 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Tal y como se planificó en el proyecto inicial y que aún no se ha ejecutado se requiere que se realice el acceso des de la a-14 a los municipios de Rosselló y Alfarràs



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B. Creación de infraestructura de carreteras.
Artículo: 61. A-14 Conexión directa con la ciudad de Lleida.
Importe: 2.500 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 2.500 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

No existe conexión directa entre la ciudad de Lleida y la A-14.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B. Creación de infraestructura de carreteras.
Artículo: 76. Remodelación pont de Aitona sobre el rio Segre.
Importe: 5.000 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 5.000 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 20. Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.
Programa: 441M. Subvenciones y apoyo al transporte terrestre.
Artículo: 47. AP-2 Eliminación peaje de Soses a Montblanc.
Importe: 1.000 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 1.000 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Solución a la alta siniestralidad de la carretera n- 240 a su paso por les Borges Blanques hasta Lleida capital debido a la gran intensidad de tráfico pesado y de vehículos que sostiene la vía .



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B. Creación de infraestructura de carreteras.
Artículo: 60. N-240 Duplicació de la calçada Tram Lleida - Les Borges Blanques.
Importe: 2.000 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 2.000 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Es necesario licitar las obras y recuperar la inversiónn no ejecutada el año 2017



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B. Creación de infraestructura de carreteras.
Artículo: 60. Construcción rotonda N-240 Juneda.
Importe: 2.000 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 2.000 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

La construcción de las rotondas para reducir la alta siniestralidad que ha registrado el tramo de la vía N- 240 en los últimos años y atender una demanda histórica de las administraciones públicas, entidades y vecinos de la zona ya que es un punto negro en la carretera N- 240 desde les Borges Blanques a Lleida.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B. Creación de infraestructura de carreteras.
Artículo: 60. A-27 Variante de Valls-Montblanc.
Importe: 6.397 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 6.397 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Es necesario acelerar la ejecución de las obras recuperando la inversión no ejecutada el año 2017 y acabar las obras el año 2020.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B. Creación de infraestructura de carreteras.
Artículo: 60. Rotonda en la N- 420 en el municipio de les Borges del Camp.
Importe: 2.000 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 2.000 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Eliminar un punto de alta siniestralidad Vial en el municipio de les Borges del Camp



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B. Creación de infraestructura de carreteras.
Artículo: 60. Conexión en Autovía de la N-420, entre N-232 (Valdealgorfa) y la Variante Sur de Reus.
Importe: 1.000 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 1.000 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B. Creación de infraestructura de carreteras.
Artículo: 60. Obras de mejora de los accesos al aeropuerto de Reus.
Importe: 1.000 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 1.000 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B. Creación de infraestructura de carreteras.
Artículo: 61. N-420 Variant de Gandesa.
Importe: 1.000 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 1.000 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Se propone una dotación para iniciar las obras de la variante de Gandesa que ja habían figurado en presupuestos anteriores.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B. Creación de infraestructura de carreteras.
Artículo: 60. N-420 Variante de Corbera d'Ebre.
Importe: 1.000 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 1.000 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B. Creación de infraestructura de carreteras.
Artículo: 61. N-420 Acceso desde Mora d'Ebre.
Importe: 1.000 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 1.000 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B. Creación de infraestructura de carreteras.
Artículo: 61. N-420 Variante de Riudecols.
Importe: 1.000 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 1.000 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B. Creación de infraestructura de carreteras.
Artículo: 60. Construcción de un nuevo acceso a Les Cases d'Alcanar desde la N-340.
Importe: 1.000 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 1.000 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

El acceso a la población de Les Cases d'Alcanar (Tarragona) desde la N-340 se hace a través de una isleta situada en mitad de la carretera. Teniendo en cuenta la peligrosidad del acceso y el hecho que dicha población sea un destino turístico en verano y en vacaciones, este peligro aumenta exponencialmente. Por este motivo, reclamamos la construcción de un nuevo acceso a la población desde la N-340.

ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B. Creación de infraestructura de carreteras.
Artículo: 60. N-340 Vial de conexión a la zona portuaria de Alcanar Platja.
Importe: 1.000 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 1.000 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B. Creación de infraestructura de carreteras.
Artículo: 61. Mejora de los accesos a la N-340 en el municipio de l'Amposta.
Importe: 1.825 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 1.825 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Desde hace años viene reclamándose la mejora del acceso a la ciudad de Amposta (Tarragona) desde la N-340. Este acceso es ahora estrecho y peligroso. Está situado en descenso, en una curva y después de cruzar un puente sobre el río Ebro. Si a esto le unimos el intenso tráfico de la zona, observamos que reviste una gran peligrosidad.

ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B. Creación de infraestructura de carreteras.
Artículo: 60. Acondocinamiento travesía N-340 en L'Aldea.
Importe: 1.000 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 1.000 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.

ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B. Creación de infraestructura de carreteras.
Artículo: 60. N -340 Ametlla de Mar.
Importe: 1.000 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 1.000 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B. Creación de infraestructura de carreteras.
Artículo: 60. Proyecto de colector de aguas pluviales entre la Autovía A-7 (Variante CN-340) y su canal de desagüe en Vila-seca.
Importe: 1.500 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 1.500 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

El proyecto completará el colector de aguas pluviales urbanas existente por debajo de la A-7 hasta el canal a cielo abierto, que es el desagüe de la propia A-7, i evitará posibles inundaciones de la A-7 en caso de fuertes lluvias, al conducir las aguas lejos de la propia variante, al canal existente.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.

Servicio: 20. Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.

Programa: 441M. Subvenciones y apoyo al transporte terrestre.

Artículo: 47. Compensación a los usuarios de la AP-7 entre L'Hospitalet de l'Infant – Ulldecona mientras duran las obras de la N 340.

Importe: 6.000 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.

Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).

Importe: 6.000 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B. Creación de infraestructura de carreteras.
Artículo: 61. Deconstrucción del puente de la antigua N-340 en Cambrils.
Importe: 500 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 500 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.

Servicio: 20. Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.

Programa: 441M. Subvenciones y apoyo al transporte terrestre.

Artículo: 47. Compensación a los usuarios de la AP-7 entre Torredembarra y Vilafranca mientras duran las obras de la N 340.

Importe: 6.000 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.

Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).

Importe: 6.000 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B. Creación de infraestructura de carreteras.
Artículo: 61. Mejora del acceso a Coma-ruga desde la Nacional 340.
Importe: 480 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 480 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B. Creación de infraestructura de carreteras.
Artículo: 60. N-340 Obras de mejora de la seguridad a su paso por el término municipal de El Vendrell.
Importe: 1.500 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 1.500 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

La alta ocupación de la carretera n-340 provoca tramos de concentración de accidentes y altas congestiones a su paso por el vendrell. Con la mejora de los accesos/salidas a la ciudad se pueden mejorar mucho las circunstancias actuales.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B. Creación de infraestructura de carreteras.
Artículo: 76. Ajuntament de Santa Oliva para ampliar el puente de acceso al núcleo urbano.
Importe: 950 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 950 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B. Creación de infraestructura de carreteras.
Artículo: 60. N-340 Desdoblamiento a su paso por el municipio de l'Arboç.
Importe: 1.000 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 1.000 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

La n-340 a su paso por el municipio de l'Arboç provoca numerosas retenciones así como un peligro para los peatones ya que dicha vía atraviesa el municipio.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B. Creación de infraestructura de carreteras.
Artículo: 60. N-340 Obras de la rotonda en las intersecciones con la carretera de Sant Sadurní d'Anoia i la Carretrea de Sant pau d'Ordal.
Importe: 1.500 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 1.500 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

esta obra es ya imprescindible, però aun mas si tenemos presenta que con las obras de la Variante de Vallirana, tendremos mucho mas transito en estas intersecciones.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B. Creación de infraestructura de carreteras.
Artículo: 60. N-340 Paso peatonal en el núcleo urbano del Ordal.
Importe: 1.000 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 1.000 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Paso peatonal elevado sobre la N-340 para evitar que los peatones tengan que cruzar la carretera y así evitar accidentes.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B. Creación de infraestructura de carreteras.
Artículo: 60. Variant de Vallirana.
Importe: 6.063 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 6.063 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Es necesario recuperar el déficit de inversión de años anterior y acabar las obras el año 2019



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B. Creación de infraestructura de carreteras.
Artículo: 61. Remodelación del puente de la N-340 en Molins de Rei para habilitar carril bici.
Importe: 500 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 500 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B. Creación de infraestructura de carreteras.
Artículo: 60. Proyecto conexión Autovia B-24 con Autopista B-23.
Importe: 1.000 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 1.000 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Conexión de la autovia B-24 en el municipio de Pallejà con la autopista B-23 en Molins de Rei. Finalización del proyecto ya redactado en su extremo norteste. Es una obra reclamada reitaradamente en el Ministerio de Fomento por los ayuntamientos colindantes para la mejora del tránsito particular y de mercancías, mejorando las conexiones viarias de la zona.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B. Creación de infraestructura de carreteras.
Artículo: 60. Transformación de la B23 en Via Cívica.
Importe: 15.000 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 15.000 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Aportación para la ejecución de las obras de transformación integral del tramo de la B23 comprendido entre Barcelona y Molins de Rei, para que esta vía adquiriera carácter urbano y sea conector cívico entre las poblaciones por las que discurre.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B. Creación de infraestructura de carreteras.
Artículo: 60. Conexión de la autopista AP-7 y la autovía A-2.
Importe: 7.040 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 7.040 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Es necesario acelerar la ejecución de las obras recuperando la inversión no ejecutada los años anteriores y acabar las obras el año 2018



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B. Creación de infraestructura de carreteras.
Artículo: 60. Pantallas acústicas entorno urbano autopista AP-7 (Can Cases/Vila):.
Importe: 500 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 500 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



006157

ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B. Creación de infraestructura de carreteras.
Artículo: 61. AP-7 Señalización sortida Gelida.
Importe: 50 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 50 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Castellví de Rosanes se encuentra a 4 KM de la salida 26 de la AP-7, seria importante añadir a los carteles de salida el nombre del municipio de "Castellví de Rosanes"



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B. Creación de infraestructura de carreteras.
Artículo: 61. AP-7 Mejoras en la conexión con la C-51 en el Vendrell.
Importe: 2.000 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 2.000 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Una salida de autopista en la conexión de la misma con la carretera c-51 entre El Vendrell y Valls es estratégica para el desarrollo económico, social e industrial de la provincia



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B. Creación de infraestructura de carreteras.
Artículo: 60. AP-7 Salida a su paso por Banyeres del Penedès.
Importe: 1.000 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 1.000 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Con la implantación del centro logístico previsto en la zona, el tránsito de caminos afectará negativamente a los municipios de l'Arboç y Banyeres del Penedès, los cuales ya padecen a día de hoy las retenciones de la n-340 que cruza la población de l'Arboç.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B. Creación de infraestructura de carreteras.
Artículo: 60. Estudio informativo para la conexión de la A-7 con la AP-7, en la rotonda de El Mèdol (Tarragona).
Importe: 100 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 100 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B. Creación de infraestructura de carreteras.
Artículo: 60. Estudio informativo para la conexión de la A-7 con la AP-7, en el término municipal de Vandellòs i L'Hospitalet de l'Infant.
Importe: 100 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 100 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B. Creación de infraestructura de carreteras.
Artículo: 60. AP-7 Redacción del proyecto de una salida a su paso por Freginals.
Importe: 500 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 500 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

La salida de la AP7 en Freginals situada en la comarca del Montsià supondría una inmejorable conexión en el margen derecho del río Ebre para todos aquellos vehículos procedentes de la carretera C-12, conocida como l'Eix de l'Ebre que conecta Àger (Lleida) con Amposta. Ésta es el eje principal de comunicación para los vehículos procedentes de Zaragoza y Lleida hacia Valencia. La solución de una salida AP7 en Freginals supondría una mejora en seguridad viària, puesto que el tramo viàrio de la AP7 que transcurre entre Amposta y Uldecona esta considerado cómo uno de los tramos más peligroso de la



AP7 debido a la alta siniestralidad. Disponer de un acceso directo a la AP7 en la comarca del Montsià que actualmente no dispone de ninguna, permitiría, a su vez, la conexión directa de los pueblos del interior de la comarca hacia el eje mediterráneo.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 20. Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.
Programa: 441M. Subvenciones y apoyo al transporte terrestre.
Artículo: 47. Gratuidad AP 7 Tramo Ulldecona-Vinaròs- L'Hospitalet de l'Infant.
Importe: 5.000 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 5.000 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Debido al intensísimo tráfico -especialmente de camiones- en el tramo de la N-340 que va desde Alcanar a l'Hospitalet de l'Infant, con el gran número de accidentes que ello comporta y, teniendo en cuenta que la autovía libre de peaje no existe en dicho tramo, reclamamos la gratuidad de la AP7 desde la salida de Alcanar-Ulldecona-Vinaròs hasta l'Hospitalet de l'Infant.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B. Creación de infraestructura de carreteras.
Artículo: 60. A-7 Mora - La Pobla de Montornès.
Importe: 4.000 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 4.000 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Es necesario licitar las obras y acabarlas el año 2020 como se preveía en los PGE-2017



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B. Creación de infraestructura de carreteras.
Artículo: 60. A-7 La Jana - L'Hospitalet de l'Infant (Tramo de Catalunya).
Importe: 1.850 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 1.850 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

La A7 en dirección sur acaba su trazado en L'Hospitalet de l'Infant, obligando a los conductores a seguir por la N-340 con el consecuente tráfico intenso, y que se ha convertido en uno de los puntos negros de la red viaria estatal; tal es la siniestralidad que ha conllevado a la adopción de medidas de circulación extraordinarias como la limitación de velocidad a 80km/h en diversos tramos de un recorrido de 81 km. En el año 2015 se aprobó el estudio informativo y por parte de la titular del Ministerio de Fomento se anunció la licitación de la redacción del proyecto de construcción del tramo La Jana-El Perelló, por importe de

470Meuros, seguido del segundo tramo, por importe de 178M€ que concluiría la conexión entre el Perelló y Hospitalet de l'Infant . No cabe duda que la A7 ha de convertirse en una de las infraestructuras viàrias más importantes de la red viària estatal puesto que es el factor via el que incide en la seguridad y por tanto en reducción de siniestralidad.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B. Creación de infraestructura de carreteras.
Artículo: 60. A-7 Altafulla - Vilafranca.
Importe: 1.000 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 1.000 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Se prevé una dotación para redactar los proyectos constructivos de los diferentes tramos de la autovía A-7 entre Altafulla y Vilafranca del Penedès.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B. Creación de infraestructura de carreteras.
Artículo: 60. Plataforma B-23 Molins de Rei a Barcelona.
Importe: 12.000 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 12.000 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Actuación sin dotación presupuestaria. La disponibilidad del proyecto permite la licitación de las obras en 2018. Sería una transferencia económica a la Generalitat mediante convenio de transpaso.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B. Creación de infraestructura de carreteras.
Artículo: 60. Ronda Litoral Modificación de la conexión con la C-245 en Cornellà para habilitar un carril bici.
Importe: 500 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 500 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B. Creación de infraestructura de carreteras.
Artículo: 61. Ampliar la capacidad del tramo de la Ronda Litoral entre el Morrot y el carrer 3 de la Zona Franca.
Importe: 5.000 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 5.000 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Es necesaria una intervención de transformación de este tramo de vía, para adaptarla a la necesidades funcionales que requiere y para conectar la Zona Franca con el resto de ciudad mediante una vía de carácter más urbano.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B. Creación de infraestructura de carreteras.
Artículo: 60. Soterramiento de la Ronda de Dalt a su paso por el distrito de Horta-guinardó de Barcelona.
Importe: 17.000 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 17.000 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

La ronda de dalt que supuso una mejora en la conexión de Barcelona, también es un obstáculo que divide la ciudad. Horta-guinardó es un distrito especialmente afectado, ya que la mayoría de su trazado discurre sin cubrir y contiguo a una gran cantidad de equipamientos y viviendas. Un soterramiento mejoraría la calidad de vida de la ciudad, del distrito y permitiría conectar los barrios situados por encima de la Ronda de Dalt con la ciudad y esta a su vez con el Parque Natural de Collserola.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B. Creación de infraestructura de carreteras.
Artículo: 60. B-40 conexión con autopista AP-7 (cinturón oeste Seat).
Importe: 17.000 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 17.000 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B. Creación de infraestructura de carreteras.
Artículo: 60. B-40 Olesa de Montserrat-Viladecavalls.
Importe: 17.000 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 17.000 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Es necesario acelerar la ejecución de las obras en curs.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B. Creación de infraestructura de carreteras.
Artículo: 60. B-40 Actuaciones en el entorno del túnel artificial de Viladecavalls en la Autovía B-40 ppkk 0+270 a 0+890.
Importe: 2.000 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 2.000 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Realización de las obras referentes al estudio aprobado del proyecto de Construcción de clave 52-B-4990. Obras que se proyectan: Impermeabilización de la cubierta del túnel artificial existente; Restauración morfológica del terreno en zona adyacente al túnel artificial; Acondicionamiento del Torrent de Sant Miquel, paralelo al túnel artificial en su lado oeste, mediante revestimiento con escollera hormigonada.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B. Creación de infraestructura de carreteras.
Artículo: 60. Conexión de la B-40 con la B124.
Importe: 500 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 500 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Necesidad de impulsar la redacción del estudio informativo y proyecto constructivo de la B-40 entre Sabadell y Terrassa.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B. Creación de infraestructura de carreteras.
Artículo: 60. B-40 Terrassa-Granollers.
Importe: 700 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 700 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Necesidad de impulsar la redacción del estudio informativo y proyecto constructivo de la B-40 entre Sabadell y Terrassa.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B. Creación de infraestructura de carreteras.
Artículo: 60. Accés al Port de Barcelona desde el Cinturó del Litoral.
Importe: 17.000 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 17.000 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Es necesario acelerar la ejecución de las obras recuperando la inversión no ejecutada el año 2017 y acabar las obras el año 2020.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. "Actuaciones de seguridad vial en Catalunya (Barcelona)".
Importe: 1.000 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 1.000 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. "Actuaciones de seguridad vial en Catalunya (Tarragona)".
Importe: 1.000 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 1.000 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. "Actuaciones de seguridad vial en Catalunya (Lleida)".
Importe: 1.000 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 1.000 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. "Actuaciones de seguridad vial en Catalunya (Girona)".
Importe: 1.000 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 1.000 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. "Actuaciones de conservación y explotación (conservación ordinaria y vialidad, rehabilitación y mejoras funcionales locales) en Catalunya" (Barcelona).
Importe: 2.000 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 2.000 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. "Actuaciones de conservación y explotación (conservación ordinaria y vialidad, rehabilitación y mejoras funcionales locales) en Catalunya" (Girona).
Importe: 2.000 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 2.000 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. "Actuaciones de conservación y explotación (conservación ordinaria y vialidad, rehabilitación y mejoras funcionales locales) en Catalunya" (Lleida).
Importe: 2.000 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 2.000 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. "Actuaciones de conservación y explotación (conservación ordinaria y vialidad, rehabilitación y mejoras funcionales locales) en Catalunya" (Tarragona).
Importe: 2.000 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 2.000 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. "Actuaciones de Seguridad Vial destinadas a las motocicletas".
Importe: 5.000 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 5.000 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 39. Dirección General de Transporte Terrestre.
Programa: 441M. Subvenciones y apoyo al Transporte Terrestre.
Artículo: 45. Transferencia a Cataluña para compensar los servicios de transporte de cercanías y regionales, que presta Renfe Viajeros, SA, traspasados a dicha CCAA, correspondientes al ejercicio 2015, pendientes de liquidación.
Importe: 17.000 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 17.000 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Los decretos de los traspasos del servicio de Rodalies de Catalunya a la Generalitat establecen que las transferencias se deben hacer a la Generalitat de Catalunya, administración titular de la concesión y que es esta la que debe liquidar la aportación a Renfe, como empresa concesionaria.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 20. Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.
Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.
Artículo: 60. Ampliación de andana y accesibilidad en la estación de ferrocarril de Camallera.
Importe: 500 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 500 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 20. Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.
Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.
Artículo: 60. Línea férrea Barcelona-Vilamalla-Portbou: tercer rail.
Importe: 10.000 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 10.000 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 20. Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.
Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.
Artículo: 60. Conexión corredores ferroviarios al norte de Barcelona.
Importe: 7.000 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 7.000 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Necesidad de conectar los corredores ferroviarios al norte de Barcelona con objeto de equilibrar el tráfico de cercanías por los túneles de Barcelona.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 20. Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.
Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.
Artículo: 60. Nova Estació de Sant Andreu Comtal.
Importe: 7.000 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 7.000 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

En Necesidad de finalizar la ejecución de esta estación y eliminar las limitaciones que la estación actual comporta para el servicio de Rodalies.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 20. Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.
Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.
Artículo: 60. Estación de la Sagrera.
Importe: 17.000 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 17.000 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

En el proyecto de PGE 2014, el Ministerio de Fomento dejaba de dotar una transferencia de capital plurianual a ADIF por un importe de 51 M€/año (por haber finalizado el compromiso establecido para el período 2009-2013) para la financiación de la estructura de la Estación de La Sagrera. De esta manera, el Ministerio de Fomento habría hecho transferencias a ADIF entre 2009 i 2013 por valor de 255 M€ (51 M€/año). A febrero de 2014 (última certificación recibida) se habían certificado 66,6 M en obras de la parte d'ADIF. Por tanto, ADIF dispone de 188,4 M€ para invertir en la Estación de La Sagrera que se tendría

que garantizar su inversión en el plazo de tiempo más breve posible.

Las obras prioritarias son las siguientes:

- obras de los accesos a la estación de la Sagrera,
- obras de cobertura de Sant Andreu,
- colector de Prim,
- nueva estación de cercanías de Sant Andreu.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 20. Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.
Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.
Artículo: 61. Mantenimiento y cubrimiento de la línea de ferrocarril a su paso por la Vila Olímpica.
Importe: 2.800 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 2.800 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Las instalaciones de ferrocarril en la calle Pujades, el paso de las vías por la Vila Olímpica, etc. tiene un precario estado de mantenimiento y es una petición histórica su definitivo soterramiento



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 20. Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.
Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.
Artículo: 61. Rodalía de Barcelona Sistema de señalización ERTMS.
Importe: 2.800 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 2.800 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Es necesario para mejorar la seguridad y capacidad de los túneles de Rodalías de Barcelona.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 20. Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.
Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.
Artículo: 61. Nuevo sistema informático en el CTC de Barcelona.
Importe: 10.000 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 10.000 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Es necesario modernizar y garantizar el mantenimiento del CTC de Rodalies.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 20. Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.
Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.
Artículo: 60. Obras para la ampliación de la Estació de Sants.
Importe: 1.500 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 1.500 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Es necesario que en los PGE2015 se establezca una vinculación detallada en relación a las actuaciones en estaciones de Cercanías y Alta Velocidad y, muy especialmente, de la financiación destinada a estaciones estratégicas como La Sagrera y Sants, que requiere urgentemente su ampliación y mejora.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 20. Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.
Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.
Artículo: 60. Ampliación de la capacidad del tramo Barcelona-Mataró (EI).
Importe: 500 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 500 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 20. Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.
Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.
Artículo: 60. Desdoblamiento de la vía entre Arenys de Mar y Tordera.
Importe: 500 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 500 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



006198

ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 20. Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.
Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.
Artículo: 60. Camino peatones N-II desde Costamar hasta la estación de Cabrera – Vilassar de Mar.
Importe: 200 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 200 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 20. Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.
Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.
Artículo: 60. Estació Premià de Mar Sector Can Pou-Camp de Mar.
Importe: 750 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 750 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Construcción de la estación de tren en Premià de Mar en el sector Can Pou-Camp de Mar debido al gran aumento de población residente en esta zona. Se ha aprobado con anterioridad, pero nunca se ha hecho la inversión. Los municipios proximos, todos tienen bajador o segunda parada en el municipio. Premià de Mar es el municipio con más usuarios de tren, comparado con los otros municipios del entorno.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 20. Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.
Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.
Artículo: 61. Reforma y mejora del paso subterráneo de la estación de Sant Adrià de Besòs.
Importe: 300 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 300 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

El paso subterráneo de la estación de ferrocarril que comunica la "Av. de la Platja" hasta la "Calle Maristany", presenta problemas para la seguridad de los usuarios (falta de iluminación, suciedad).



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 20. Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.
Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.
Artículo: 60. Protección con barreras acústicas del trazado ferroviario a su paso por el TM de Sant Adrià de Besòs.
Importe: 450 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 450 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Entre el P.K. 3+380 hasta el P.K.5+800 de la línea férrea de Barcelona a Mataró y Maçanet, el trazado ferroviario se encuentra muy próximo a la zona urbana, hecho que causa molestias en los vecindarios. El cierre de la línea mediante pantallas acústicas también servirá para proteger el trazado de actos vandálicos y pasos viciados de personas ajenas al ferrocarril, sobretodo en el P.K. inicial donde se encuentra una cola de maniobra de locomotoras y la entrada de la base de mantenimiento TALGO.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.

Servicio: 20. Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.

Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.

Artículo: 60. Redacción de proyectos de conexión de corredores ferroviarios al norte de Barcelona y duplicación del corredor de la línea R2.

Importe: 500 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.

Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).

Importe: 500 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Es necesario conectar los corredores ferroviarios al norte de Barcelona con objeto de equilibrar el tráfico de Rodalies de Catalunya por los túneles de Barcelona, mejorar la funcionalidad y dar cabida al futuro incremento de frecuencia en la línea R3 y de acceso al aeropuerto de Barcelona.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 20. Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.
Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.
Artículo: 60. Remodelación y mejora de la estación de ferrocarril de Puigcerdà.
Importe: 500 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 500 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 20. Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.
Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.
Artículo: 61. Conservación del puente de ferrocarril que cruza el Ter y el Freser a su paso por Ripoll.
Importe: 500 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 500 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 20. Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.
Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.
Artículo: 60. Redacción de proyectos de duplicación de vía Centelles-Vic.
Importe: 500 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 500 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Impulsar la redacción del proyecto de duplicación de vía del tramo Centelles-Vic, de impulso prioritario según el compromiso anunciado por el Ministerio de Fomento. La actuación tiene por objeto mejorar la funcionalidad, fiabilidad y frecuencia de la línea R3, así como su integración territorial y accesibilidad de las estaciones.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 20. Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.
Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.
Artículo: 60. Actuaciones prioritarias de desdoblamiento línea entre Montcada y Vic – Desdoblamientos parciales R3.
Importe: 17.000 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 17.000 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Dar cumplimiento al compromiso del Ministerio de Fomento de impulsar las actuaciones prioritarias de duplicación de la R3, mediante la finalización de la redacción de los proyectos constructivos en 2015 y posterior ejecución durante el 2016.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.

Servicio: 20. Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.

Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.

Artículo: 60. Ajuntament de Sant Quirze de Besora Proyecto constructivo de paso inferior en el PK93/560 y paso inferior peatonal en el PK93/311 que suprime el paso a nivel del PK93/311 de la línea Barcelona - Ripoll.

Importe: 2.236 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.

Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).

Importe: 2.236 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Ejecución del proyecto ya existente. Pedimos la supresión de un paso a nivel en el medio de la población, es de los pocos que quedan en la provincia de Barcelona, con el peligro de seguridad que supone.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 20. Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.
Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.
Artículo: 60. Reforma andenes estació de Cardedeu.
Importe: 500 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 500 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 20. Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.
Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.
Artículo: 60. Plan de supresión de los pasos a nivel Actuaciones en les Franqueses del Vallès.
Importe: 1.000 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 1.000 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 20. Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.
Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.
Artículo: 60. Soterrament de la línia ferrea R3 en Granollers.
Importe: 100 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 100 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



006211

ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 20. Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.
Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.
Artículo: 60. Soterrament de la línia ferrea R3 en Mollet.
Importe: 1.000 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 1.000 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 20. Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.
Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.
Artículo: 61. Mejora estaciones R3.
Importe: 3.000 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 3.000 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Mejora de la accesibilidad y calidad del servicio de Rodalies en la línea R3, en base al informe elaborado por DTES y Renfe.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 20. Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.
Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.
Artículo: 60. Traslado estación mercancías peligrosas de Granollers.
Importe: 2.000 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 2.000 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.

Servicio: 20. Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.

Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.

Artículo: 60. Soterramiento de la línea de ferrocarril de ancho ibérico e integración urbana en el nucli urbano de Montmeló.

Importe: 100 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.

Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).

Importe: 100 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 20. Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.
Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.
Artículo: 61. Mejora de la accesibilitat de la Estació R-2 de Mollet del Vallès.
Importe: 100 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 100 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.

Servicio: 20. Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.

Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.

Artículo: 61. Soterramiento de líneas ferroviarias en los municipios de Sant Feliu de Llobregat, Montcada i Reixac y L'Hospitalet de Llobregat.

Importe: 10.000 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.

Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).

Importe: 10.000 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Es necesario dotar la partida necesaria para acometer la actualización de los proyectos en el presente ejercicio y la ejecución de las obras a partir del año 2019, de acuerdo con los compromisos adquiridos por el Ministerio de Fomento.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 20. Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.
Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.
Artículo: 61. Soterramiento ferrocarril en Vallbona (Barcelona).
Importe: 10.000 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 10.000 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 20. Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.
Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.
Artículo: 61. Mejoras en la línea del ferrocarril Barcelona-Manresa.
Importe: 15.000 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 15.000 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Línea del ferrocarril que requiere muchas mejoras para ser una línea competitiva en velocidad y prestaciones.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 20. Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.
Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.
Artículo: 61. Mejoras en la estación de la Manresa.
Importe: 500 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 500 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Dar cumplimiento del 'Pla de Rodalies' y hacer las mejoras y adecuación de la propia estación que aún quedan pendientes. Supresión de barreras arquitectónicas, adecuación del recinto a personas con movilidad reducida,...



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 20. Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.
Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.
Artículo: 61. Mejoras en la seguridad del ferrocarril a su paso por el término municipal de Sant Vicenç de Castellet.
Importe: 2.200 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 2.200 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

1. Necesidad de reclasificación del actual paso a nivel situado en el p.k. 310/736 con objeto de preveer su supresión mediante una estructura exclusiva para el tránsito peatonal dada la baja intensidad de tráfico en la zona. 2. Supresión de un 'paso viciado' a nivel existente en la zona de la Estación de Sant Vicenç para el cruce de la playa de vías y acceso al andén central, atendiendo al interés público, con objeto de resolver la situación actual.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 20. Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.
Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.
Artículo: 60. Nueva estación línea C-4 en Can Boada (Terrassa).
Importe: 1.500 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 1.500 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.

Servicio: 20. Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.

Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.

Artículo: 60. Construcció de l'Estació en el barri de Can Llong a Sabadell.

Importe: 1.500 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.

Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).

Importe: 1.500 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Iniciar la construcción de la ya proyectada estación del barrio de Can Llong con su parking disuasorio que dé servicio a la zona Noroeste de la ciudad y a municipios vecinos.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.

Servicio: 20. Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.

Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.

Artículo: 60. Intercambiador para conectar la estación de Sabadell Nord con los Ferrocarriles de la Generalitat de Catalunya.

Importe: 5.000 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.

Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).

Importe: 5.000 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 20. Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.
Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.
Artículo: 60. Barri Vallbona de Barcelona Construcción de dos puentes nuevos en la vía del tren.
Importe: 1.000 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 1.000 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 20. Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.
Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.
Artículo: 60. Ejecución de una nueva estación en Santa Perpètua de la Mogoda en la línea convencional Papiol/Castellbisbal-Mollet/Sant Fost.
Importe: 200 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 200 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Asegurar una dotación suficiente para la redacción del proyecto constructivo de las actuaciones que completen las obras ya ejecutadas de la nueva estación de Santa Perpètua de la Mogoda en la línea convencional Papiol/Castellbisbal-Mollet/Sant Fost



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 20. Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.
Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.
Artículo: 60. Intercambiador Renfe-Ferrocarrils de la Generalitat de Catalunya, en el Barrio de Volpalleres de la ciudad de Sant Cugat de Barcelona.
Importe: 2.000 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 2.000 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Es necesario interconectar el pasajero de la línea del Vallès con el pasajero de la línea transversal Martorell-Granollers para fomentar el uso del transporte público



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 20. Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.
Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.
Artículo: 60. Mantenimiento del entorno de las vías del tren a su paso por L'Hospitalet de Llobregat.
Importe: 100 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 100 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Es necesario mantener limpio y saneado el entorno de las vías del tren dado que son un foco de suciedad y de plagas de roedores.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 20. Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.
Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.
Artículo: 60. Intercambiador de la Torrassa.
Importe: 2.000 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 2.000 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

El intercambiador posibilitaría la integración urbana de las dos líneas ferroviarias de l'Hospitalet, la línea R2 y el soterramiento de la línea R4 . Estas actuaciones urbanas resolverían la fractura actual que suponen las vías del tren en superficie y permitirían los correspondientes desarrollos urbanísticos.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 20. Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.
Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.
Artículo: 60. Modernización de la infraestructura de la línea de cercanías de Barcelona R1 y R4 a su paso por Cornellà de Llobregat.
Importe: 1.000 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 1.000 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

El municipio de Sant Feliu de Llobregat de 43.800h., capital de la comarca del Baix Llobregat, pide la integración del ferrocarril a su paso por la ciudad desde hace 37 años, por motivos de seguridad i accesibilidad ya que ya que el paso a nivel existente tiene bajadas las barreras 50 min.de cada hora, tampoco es accesible para los usuarios que deben cruzar el andén i parte la ciudad por la mitad, siendo muy peligroso el cruce del paso a nivel.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 20. Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.
Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.
Artículo: 61. Acceso ferroviario y estación pasajeros factoria Seat (antena).
Importe: 17.000 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 17.000 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Dar cumplimiento del 'Pla de Rodalies' y hacer las mejoras y adecuación de la propia estación que aún quedan pendientes. Supresión de barreras arquitectónicas, adecuación del recinto a personas con movilidad reducida,...



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.

Servicio: 20. Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.

Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.

Artículo: 60. Mejora de la accesibilidad de la estación de Sant Sadurní d'Anoia.

Importe: 1.000 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.

Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).

Importe: 1.000 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

El municipio de Sant Feliu de Llobregat de 43.800h., capital de la comarca del Baix Llobregat, pide la integración del ferrocarril a su paso por la ciudad desde hace 37 años, por motivos de seguridad i accesibilidad ya que ya que el paso a nivel existente tiene bajadas las barreras 50 min.de cada hora, tampoco es accessible para los usuarios que deben cruzar el andén i parte la ciudad por la mitad, siendo muy peligroso el cruce del paso a nivel.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 20. Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.
Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.
Artículo: 60. Cubrimiento de las vías del tren en los 200 metros hasta el "Pont de Moja" Vilafranca del Penedès.
Importe: 8.000 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 8.000 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Este cubrimiento es fundamental para solucionar los graves problemas de ruidos y vibraciones que sufren los vecinos de la zona.



006233

ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.

Servicio: 20. Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.

Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.

Artículo: 60. Mejoras en el aislamiento acústico del ferrocarril a su paso por el término municipal de El Vendrell.

Importe: 300 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.

Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).

Importe: 300 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

La línea de ferrocarril cruza el centro de la ciudad. Con el aumento de tráfico de ferrocarriles se necesita mitigar el impacto acústico de los mismos



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 20. Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.
Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.
Artículo: 61. Obras de Mejora de l'Estación de El Vendrell.
Importe: 300 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 300 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 20. Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.
Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.
Artículo: 61. Obras de Mejora de l'Estación de Sant Vicenç de Calders.
Importe: 300 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 300 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 20. Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.
Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.
Artículo: 60. Redacción de proyectos del nuevo corredor Cornellà-Castelldefels.
Importe: 500 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 500 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Es necesario impulsar la redacción de los proyectos constructivos para la definición de las actuaciones.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 20. Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.
Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.
Artículo: 60. Accesibilidad Estació de Bellvitge.
Importe: 500 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 500 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

La estación deno es accesible para personas con movilidad reducida: tiene 33 escalones para bajar al vestíbulo y 33 más para subir al andén. Es necesario instalar un ascensor



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 20. Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.
Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.
Artículo: 60. Integración urbana del ferrocarril en Sitges.
Importe: 500 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 500 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.

ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.

Servicio: 20. Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.

Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.

Artículo: 60. Mejora del aparcamiento adjunto a la Estació de Vilanova i la Geltrú.

Importe: 200 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.

Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).

Importe: 200 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Necesidad de más plazas de aparcamiento en la estación.

ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.

Servicio: 20. Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.

Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.

Artículo: 60. Integración urbana del ferrocarril en Vilanova i la Geltrú, mejoras paso existente.

Importe: 500 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.

Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).

Importe: 500 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Es necesario realizar mejoras en el paso subterráneo para evitar actos vandálicos y mejorar el servicio a los usuarios.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.

Servicio: 20. Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.

Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.

Artículo: 60. Elaboración proyecto remodelación global accesos a estación de renfe Vilanova i la Geltrú.

Importe: 200 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.

Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).

Importe: 200 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

La plaza de la estación resulta anticuada y insuficiente para garantizar movilidad correcta y el buen servicio de los usuarios. Voluntad de elaborar un proyecto global de remodelación.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 20. Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.
Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.
Artículo: 60. Puente sobre la vía en el municipio de Cubelles y mejora del vallado de la vía a su paso por Cubelles.
Importe: 1.000 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 1.000 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



006243

ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 20. Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.
Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.
Artículo: 61. Vallado de las vías del tren a su paso por Cunit.
Importe: 200 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 200 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

En el municipio de Cunit Tarragona las vías del tren no están valladas lo que provoca un peligro para los habitantes de dicho municipio. En el pasado hemos tenido que lamentar muertes por la inexistencia de un vallado que limite el acceso a las vías, tal y como sucede en los municipios colindantes de Calafell y Cubelles y que fue sufragado por los presupuestos del estado en anteriores legislaturas. Es por eso que solicitamos que las vías del tren a su paso por Cunit estén valladas para evitar males mayores.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 20. Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.
Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.
Artículo: 61. Adequación paso subterráneo a la vía férrea en Cunit.
Importe: 200 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 200 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

En el municipio de Cunit (Tarragona) existe un paso subterráneo de la RENFE que no cumple la normativa para personas con movilidad reducida y también contempla todas las barreras arquitectónicas que impiden su acceso a las personas con movilidad reducida.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 20. Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.
Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.
Artículo: 60. Proyecto y ejecución de un paso subterráneo en Calafell.
Importe: 150 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 150 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

La vía del tren divide el municipio de Calafell, haciendo que ésta se haya convertido en un obstáculo y separación entre los diferentes núcleos del municipio. Para tener una movilidad óptima por el municipio, vemos necesario un paso peatonal inferior en la zona de Segur de Calafell. Concretamente en la zona de la calle Rhin.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 20. Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.
Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.
Artículo: 60. Insonorización de las vías del tren a su paso por el término municipal de Calafell.
Importe: 250 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 250 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 20. Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.
Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.
Artículo: 60. Línea orbital ferroviaria de la región metropolitana de Barcelona Renfe.
Importe: 2.000 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 2.000 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Acercaría 26 municipios de 6 comarcas de la Región Metropolitana sin pasar por Barcelona, enlazando Vilanova y la Geltrú con Mataró, por el interior.
Dispondría de 42 estaciones a lo largo del recorrido, 23 de ellas de nueva construcción.
Discurriría en túnel en el 60% del nuevo trazado, para minimizar afectaciones en superficie y ajustarse a la orografía del terreno y la densidad urbana.



Darà servicio a 96.000 viajeros al día en 2026, el 30% de los cuales provenientes del vehículo privado.

El trazado es fruto de un amplio proceso de participación que ha implicado 48 municipios y 6 consejos comarcales.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.

Servicio: 20. Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.

Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.

Artículo: 60. Remodelación de l'Estació de Tarragona.

Importe: 2.000 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.

Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).

Importe: 2.000 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

La vía del tren divide el municipio de Calafell, haciendo que ésta se haya convertido en un obstáculo y separación entre los diferentes núcleos del municipio. Al mismo tiempo, esta tiene una alta circulación de trenes sin parada en nuestro municipio a lo largo del día. De este hecho se desprende el elevado ruido producido por éstos a su paso por el municipio. Por todo, se solicita la insonorización de las vías. Redacción del proyecto e inicio trámites.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.

Servicio: 20. Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.

Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.

Artículo: 60. Rehabilitación de la Estación del Tren de Tortosa.

Importe: 2.000 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.

Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).

Importe: 2.000 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.

Servicio: 20. Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.

Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.

Artículo: 60. Estudio informativo y redacción del proyecto de la vía de ferrocarril Reus-Roda de Barà.

Importe: 100 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.

Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).

Importe: 100 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 20. Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.
Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.
Artículo: 60. Estudio informativo para el aparcamiento gratuito de la Estación TAV Camp de Tarragona.
Importe: 100 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 100 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 20. Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.
Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.
Artículo: 60. Enlace ferroviario del corredor del mediterráneo al sur de Vila-seca con la línea de Tarragona a Reus.
Importe: 3.000 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 3.000 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Es totalmente necesario incluir esta partida ahora no prevista con la finalidad de unir estas dos líneas de ferrocarril ya existentes permitiendo, con la construcción también de un viaducto nuevo en Picamoixons, una mayor movilidad en los planes de cercanías para la zona del Camp de Tarragona y, ante la congestión de la línea del 3er rail, posibilitar que el tráfico de mercancías pueda también discurrir por este nuevo enlace que se propone en aquellos supuestos en los que el ferrocarril sea de ancho ibérico.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.

Servicio: 20. Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.

Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.

Artículo: 60. Viaducto en Picamoixons para unir la línea Vila-seca a Reus con la de Picamoixons a Valls.

Importe: 8.000 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.

Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).

Importe: 8.000 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Es totalmente necesario incluir esta partida ahora no prevista con la finalidad de unir estas dos líneas de ferrocarril ya existentes permitiendo una mayor movilidad en los planes de cercanías para la zona del Camp de Tarragona y, ante la congestión de la línea del 3er rail, posibilitar que el tráfico de mercancías pueda también discurrir por este nuevo enlace que se propone en aquellos supuestos en los que el ferrocarril sea de ancho ibérico.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 20. Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.
Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.
Artículo: 60. Mejora del servicio en la estación de Valls.
Importe: 500 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 500 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.

Servicio: 20. Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.

Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.

Artículo: 60. Ampliación del puente situado sobre la vía del ferrocarril Reus - Lleida, entre la "creu coberta" i el sector industrial "la dreuera" de la Selva del Camp.

Importe: 500 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.

Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).

Importe: 500 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.

Servicio: 20. Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.

Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.

Artículo: 60. Mejora del servicio en las estaciones de Riba-Roja, Flix i Ascó.

Importe: 1.500 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.

Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).

Importe: 1.500 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 20. Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.
Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.
Artículo: 60. Paso peatonal subterráneo en la estación de Nulles.
Importe: 500 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 500 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 20. Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.
Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.
Artículo: 60. Estación de mercancías de la Llagosta.
Importe: 2.000 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 2.000 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 20. Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.
Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.
Artículo: 60. Tercer rail en la línea R4 de Rodalía Sabadell Sud y Cerdanyola.
Importe: 1.000 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 1.000 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



006260

ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.

Servicio: 20. Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.

Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.

Artículo: 60. Redacción de proyectos de apartaderos de 750 m a lo largo de la vía convencional entre Barcelona y la frontera francesa y entre Barcelona y Tarragona.

Importe: 500 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.

Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).

Importe: 500 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 20. Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.
Programa: 451N. Dirección y Servicios Generales de Fomento.
Artículo: 76. Museo del Ferrocarril de Vilanova i la Geltrú.
Importe: 500 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 500 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Para la rehabilitación integral y adecuación a los requerimientos actuales de seguridad y museografía.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 20. Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.
Programa: 451N. Dirección y Servicios Generales de Fomento.
Artículo: 75. Acuerdo traspaso de Rodalia a la Generalitat de Catalunya.
Importe: 17.000 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 17.000 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Es necesario incluir la dotación convenida en el acuerdo de traspaso de la titularidad del servicio de Rodalies de Catalunya para hacer frente al déficit del servei.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 20. Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.
Programa: 451N. Dirección y Servicios Generales de Fomento.
Artículo: 76. Museo del Ferrocarril de Mora la Nova.
Importe: 500 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 500 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Empresa Pública ADIF Alta Velocidad.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.

Servicio: 20. Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.

Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.

Artículo: 747. ADIF Alta Velocidad.

Importe: 17.000 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.

Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).

Importe: 17.000 miles de euros.

REPERCUSIÓN EN LOS PRESUPUESTOS DE ADIF Alta Velocidad

ALTA EN INGRESOS

Transferencias de capital procedentes del Ministerio de Fomento.

Concepto: 7 Para atender inversiones.

Importe: 17.000 miles de euros.

ALTA EN GASTOS

Empresa: ADIF Alta Velocidad.

Proyecto: 1005.

Denominación: Tarragona-Vandellòs.

Importe: 17.000 miles de euros.



JUSTIFICACIÓN

Es necesario finalizar la ejecución de las obras en curso con objeto de que el corredor entre en servicio en el presente año 2018, tal como anunció el Ministro de Fomento.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Empresa Pública ADIF.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.

Servicio: 20. Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.

Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.

Artículo: 746. ADIF.

Importe: 17.000 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.

Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).

Importe: 17.000 miles de euros.

REPERCUSIÓN EN LOS PRESUPUESTOS DE ADIF

ALTA EN INGRESOS

Transferencias de capital procedentes del Ministerio de Fomento.

Concepto: 7 Para atender inversiones.

Importe: 17.000 miles de euros.

ALTA EN GASTOS

Empresa: ADIF.

Proyecto: 0018.

Denominación: Corredor Mediterráneo: ancho UIC Castellbisbal - Vilaseca y Reus-Vilaseca.

Importe: 17.000 miles de euros.



JUSTIFICACIÓN

En caso que esta partida haga referencia a la implantación del ancho estándar europeo en el Corredor mediterráneo, debe de adecuarse con objeto de incluir las dotaciones presupuestarias para el impulso de las obras del tramo Reus-Vila-seca y la ejecución de las obras adjudicadas en 2014 del tramo Vila-seca-Castellbisbal. En caso contrario debe definirse una nueva partida específica.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Empresa Pública ADIF.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.

Servicio: 20. Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.

Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.

Artículo: 747. ADIF.

Importe: 2.287 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.

Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).

Importe: 2.287 miles de euros.

REPERCUSIÓN EN LOS PRESUPUESTOS DE ADIF

ALTA EN INGRESOS

Transferencias de capital procedentes del Ministerio de Fomento.

Concepto: 7 Para atender inversiones.

Importe: 2.287 miles de euros.

ALTA EN GASTOS

Empresa: ADIF.

Proyecto: 0018.

Denominación: Vandellòs - València.

Importe: 2.287 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN



En caso que esta partida haga referencia a la implantación del ancho estándar europeo en el tramo Camp de Tarragona-Castelló, debe de adecuarse con objeto de impulsar las obras. En caso contrario debe definirse una nueva partida específica.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Empresa Pública ADIF.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.

Servicio: 20. Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.

Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.

Artículo: 746. ADIF.

Importe: 1.000 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.

Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).

Importe: 1.000 miles de euros.

REPERCUSIÓN EN LOS PRESUPUESTOS DE ADIF

ALTA EN INGRESOS

Transferencias de capital procedentes del Ministerio de Fomento.

Concepto: 7 Para atender inversiones.

Importe: 1.000 miles de euros.

ALTA EN GASTOS

Empresa: ADIF.

Proyecto: 0017.

Denominación: Acceso UIC al Port de Barcelona.

Importe: 1.000 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Es necesario actualizar los estudios y redactar el proyecto constructivo del nuevo acceso ferroviario al puerto de Barcelona, con objeto de poder licitar las obras y acelerar la ejecución de los trabajos durante el año 2019.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Empresa Pública ADIF.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.

Servicio: 20. Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.

Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.

Artículo: 746. ADIF.

Importe: 500 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.

Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).

Importe: 500 miles de euros.

REPERCUSIÓN EN LOS PRESUPUESTOS DE ADIF

ALTA EN INGRESOS

Transferencias de capital procedentes del Ministerio de Fomento.

Concepto: 7 Para atender inversiones.

Importe: 500 miles de euros.

ALTA EN GASTOS

Empresa: ADIF.

Proyecto: (nuevo).

Denominación: Remodelación terminal de Vilamalla.

Importe: 500 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN



Es necesario impulsar la redacción del proyecto constructivo de adecuación de la RFIG en Vilamalla para permitir la dotación de vías de apartado con estándares europeos de interoperabilidad y garantizar el acceso en ancho estándar europeo a la terminal de Vilamalla.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Empresa Pública ADIF.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.

Servicio: 20. Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.

Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.

Artículo: 746. ADIF.

Importe: 3.500 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.

Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).

Importe: 3.500 miles de euros.

REPERCUSIÓN EN LOS PRESUPUESTOS DE ADIF

ALTA EN INGRESOS

Transferencias de capital procedentes del Ministerio de Fomento.

Concepto: 7 Para atender inversiones.

Importe: 3.500 miles de euros.

ALTA EN GASTOS

Empresa: ADIF.

Proyecto: (nuevo).

Denominación: Adecuación a ancho UIC de la RFIG en Vilamalla.

Importe: 3.500 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

**Partit
Demòcrata**
PDeCAT

6269 cont. 

Necesidad de adecuar la RFIG en Vilamalla para permitir el acceso en ancho estándar europeo a la terminal de Vilamalla.

ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Empresa Pública ADIF.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.

Servicio: 20. Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.

Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.

Artículo: 746. ADIF.

Importe: 1.000 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.

Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).

Importe: 1.000 miles de euros.

REPERCUSIÓN EN LOS PRESUPUESTOS DE ADIF

ALTA EN INGRESOS

Transferencias de capital procedentes del Ministerio de Fomento.

Concepto: 7 Para atender inversiones.

Importe: 1.000 miles de euros.

ALTA EN GASTOS

Empresa: ADIF.

Proyecto: (nuevo).

Denominación: Implantación del ancho estándar europeo entre Vilamalla y Portbou.

Importe: 1.000 miles de euros.



JUSTIFICACIÓN

Es necesario dotar al corredor convencional internacional de los estandares europeos de ancho de vía.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Empresa Pública ADIF.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.

Servicio: 20. Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.

Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.

Artículo: 746. ADIF.

Importe: 17.000 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.

Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).

Importe: 17.000 miles de euros.

REPERCUSIÓN EN LOS PRESUPUESTOS DE ADIF

ALTA EN INGRESOS

Transferencias de capital procedentes del Ministerio de Fomento.

Concepto: 7 Para atender inversiones.

Importe: 17.000 miles de euros.

ALTA EN GASTOS

Empresa: ADIF.

Proyecto: 4002.

Denominación: Rodalies de Catalunya.

Importe: 17.000 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

**Partit
Demòcrata**
PDeCAT

6271 cont.



Incrementar y explicitar la dotación presupuestaria



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Empresa Pública RENFE - Operadora (Grupo).

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.

Servicio: 20. Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.

Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.

Artículo: 748. RENFE -Operadora (Grupo).

Importe: 17.000 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.

Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).

Importe: 17.000 miles de euros.

REPERCUSIÓN EN LOS PRESUPUESTOS DE RENFE -Operadora (Grupo)

ALTA EN INGRESOS

Transferencias de capital procedentes del Ministerio de Fomento.

Concepto: 7 Para atender inversiones.

Importe: 17.000 miles de euros.

ALTA EN GASTOS

Empresa: RENFE -Operadora (Grupo).

Proyecto: 2100.

Denominación: Plan de Estaciones - Rodalia de Catalunya.

Importe: 17.000 miles de euros.



JUSTIFICACIÓN

Incrementar la dotación presupuestaria para dar cumplimiento al compromiso de inversión del Ministerio de Fomento, de 306 M€, durante los años 2014-2016.

ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Empresa Pública ADIF.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.

Servicio: 20. Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.

Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.

Artículo: 746. ADIF.

Importe: 4.275 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.

Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).

Importe: 4.275 miles de euros.

REPERCUSIÓN EN LOS PRESUPUESTOS DE ADIF

ALTA EN INGRESOS

Transferencias de capital procedentes del Ministerio de Fomento.

Concepto: 7 Para atender inversiones.

Importe: 4.275 miles de euros.

ALTA EN GASTOS

Empresa: ADIF.

Proyecto: 5170.

Denominación: Pasos a nivel.

Importe: 4.275 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN



Es necesario incrementar la dotación presupuestaria para acometer la supresión de pasos a nivel en la línea R3, de acceso a la BASF y en Flaçà (este último dispondría de cofinanciación por parte de la Generalitat de Catalunya y el Ayuntamiento de Flaçà, en base al convenio acordado y pendiente de subscripción).



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Empresa Pública SEITT.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.

Servicio: 20. Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.

Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.

Artículo: 749. SEITT.

Importe: 10.000 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.

Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).

Importe: 10.000 miles de euros.

REPERCUSIÓN EN LOS PRESUPUESTOS DE SEITT

ALTA EN INGRESOS

Transferencias de capital procedentes del Ministerio de Fomento.

Concepto: 7 Para atender inversiones.

Importe: 10.000 miles de euros.

ALTA EN GASTOS

Empresa: SEITT.

Proyecto: (nuevo).

Denominación: Acceso a la nueva terminal del Aeroport de Barcelona.

Importe: 10.000 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN



Es necesario incrementar el presupuesto para cumplir con los plazos prometidos.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Empresa Pública ADIF.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.

Servicio: 20. Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.

Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.

Artículo: 746. ADIF.

Importe: 10 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.

Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).

Importe: 10 miles de euros.

REPERCUSIÓN EN LOS PRESUPUESTOS DE ADIF

ALTA EN INGRESOS

Transferencias de capital procedentes del Ministerio de Fomento.

Concepto: 7 Para atender inversiones.

Importe: 10 miles de euros.

ALTA EN GASTOS

Empresa: ADIF.

Proyecto: (nuevo).

Denominación: Redacción de la nueva línea ferroviaria entre Castelldefels i Cornellà.

Importe: 10 miles de euros.



JUSTIFICACIÓN

Impulsar la redacción de los proyectos constructivos.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Empresa Pública ADIF.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.

Servicio: 20. Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.

Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.

Artículo: 746. ADIF.

Importe: 17.000 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.

Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).

Importe: 17.000 miles de euros.

REPERCUSIÓN EN LOS PRESUPUESTOS DE ADIF

ALTA EN INGRESOS

Transferencias de capital procedentes del Ministerio de Fomento.

Concepto: 7 Para atender inversiones.

Importe: 17.000 miles de euros.

ALTA EN GASTOS

Empresa: ADIF.

Proyecto: 5140.

Denominación: Actuaciones en Estaciones.

Importe: 17.000 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN



Es necesario incrementar la dotación presupuestaria para dar cumplimiento al compromiso de inversión de 306 M€ durante el período 2014-2016, adquirido por el Ministerio de Fomento para la ejecución del plan de actuaciones en la RFIG para la mejora de la seguridad, fiabilidad y funcionalidad del servicio de Rodalies de Catalunya.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Empresa Pública ADIF.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.

Servicio: 20. Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.

Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.

Artículo: 746. ADIF.

Importe: 17.000 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.

Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).

Importe: 17.000 miles de euros.

REPERCUSIÓN EN LOS PRESUPUESTOS DE ADIF

ALTA EN INGRESOS

Transferencias de capital procedentes del Ministerio de Fomento.

Concepto: 7 Para atender inversiones.

Importe: 17.000 miles de euros.

ALTA EN GASTOS

Empresa: ADIF.

Proyecto: 5110.

Denominación: Actuaciones en electrificación y Energía.

Importe: 17.000 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN



Es necesario incrementar la dotación presupuestaria para dar cumplimiento al compromiso de inversión de 306 M€ durante el período 2014-2016, adquirido por el Ministerio de Fomento para la ejecución del plan de actuaciones en la RFIG para la mejora de la seguridad, fiabilidad y funcionalidad del servicio de Rodalies de Catalunya.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Empresa Pública ADIF.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.

Servicio: 20. Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.

Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.

Artículo: 746. ADIF.

Importe: 17.000 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.

Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).

Importe: 17.000 miles de euros.

REPERCUSIÓN EN LOS PRESUPUESTOS DE ADIF

ALTA EN INGRESOS

Transferencias de capital procedentes del Ministerio de Fomento.

Concepto: 7 Para atender inversiones.

Importe: 17.000 miles de euros.

ALTA EN GASTOS

Empresa: ADIF.

Proyecto: 5120.

Denominación: Actuaciones en instalaciones de Seguridad.

Importe: 17.000 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN



Es necesario incrementar la dotación presupuestaria para dar cumplimiento al compromiso de inversión de 306 M€ durante el período 2014-2016, adquirido por el Ministerio de Fomento para la ejecución del plan de actuaciones en la RFIG para la mejora de la seguridad, fiabilidad y funcionalidad del servicio de Rodalies de Catalunya.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Empresa Pública ADIF.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.

Servicio: 20. Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.

Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.

Artículo: 746. ADIF.

Importe: 17.000 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.

Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).

Importe: 17.000 miles de euros.

REPERCUSIÓN EN LOS PRESUPUESTOS DE ADIF

ALTA EN INGRESOS

Transferencias de capital procedentes del Ministerio de Fomento.

Concepto: 7 Para atender inversiones.

Importe: 17.000 miles de euros.

ALTA EN GASTOS

Empresa: ADIF.

Proyecto: 5100.

Denominación: Actuaciones en Infraestructura.

Importe: 17.000 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN



Es necesario incrementar la dotación presupuestaria para dar cumplimiento al compromiso de inversión de 306 M€ durante el período 2014-2016, adquirido por el Ministerio de Fomento para la ejecución del plan de actuaciones en la RFIG para la mejora de la seguridad, fiabilidad y funcionalidad del servicio de Rodalies de Catalunya.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Empresa Pública ADIF.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.

Servicio: 20. Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.

Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.

Artículo: 746. ADIF.

Importe: 17.000 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.

Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).

Importe: 17.000 miles de euros.

REPERCUSIÓN EN LOS PRESUPUESTOS DE ADIF

ALTA EN INGRESOS

Transferencias de capital procedentes del Ministerio de Fomento.

Concepto: 7 Para atender inversiones.

Importe: 17.000 miles de euros.

ALTA EN GASTOS

Empresa: ADIF.

Proyecto: (nuevo).

Denominación: Actuaciones en terraplenes y trincheras en la red de cercanías de Barcelona.

Importe: 17.000 miles de euros.



JUSTIFICACIÓN

Es necesario incrementar el presupuesto para poder suprimir las limitaciones temporales de velocidad que penalizan la velocidad comercial de Rodalía.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Empresa Pública ADIF Alta Velocidad.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.

Servicio: 20. Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.

Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.

Artículo: 747. ADIF Alta Velocidad.

Importe: 1.000 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.

Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).

Importe: 1.000 miles de euros.

REPERCUSIÓN EN LOS PRESUPUESTOS DE ADIF Alta Velocidad

ALTA EN INGRESOS

Transferencias de capital procedentes del Ministerio de Fomento.

Concepto: 7 Para atender inversiones.

Importe: 1.000 miles de euros.

ALTA EN GASTOS

Empresa: ADIF Alta Velocidad.

Proyecto: (nuevo).

Denominación: Redacción del proyecto de la nueva estación del TAV en el aeroport de Girona.

Importe: 1.000 miles de euros.



JUSTIFICACIÓN

Es necesario impulsar la redacción del proyecto constructivo con objeto de poder licitar las obras de la nueva estación en el año 2019.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Empresa Pública ADIF Alta Velocidad.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.

Servicio: 20. Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.

Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.

Artículo: 747. ADIF Alta Velocidad.

Importe: 1.500 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.

Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).

Importe: 1.500 miles de euros.

REPERCUSIÓN EN LOS PRESUPUESTOS DE ADIF Alta Velocidad

ALTA EN INGRESOS

Transferencias de capital procedentes del Ministerio de Fomento.

Concepto: 7 Para atender inversiones.

Importe: 1.500 miles de euros.

ALTA EN GASTOS

Empresa: ADIF Alta Velocidad.

Proyecto: (nuevo).

Denominación: Conexión línea convencional-LAV Penedès.

Importe: 1.500 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Redacción del proyecto constructivo de la conexión ferroviaria de la línea de alta velocidad y convencional en el ámbito de Vilafranca del Penedès en el 2017 y ejecución de las obras durante el 2018.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Empresa Pública ADIF.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.

Servicio: 20. Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.

Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.

Artículo: 746. ADIF.

Importe: 1.800 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.

Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).

Importe: 1.800 miles de euros.

REPERCUSIÓN EN LOS PRESUPUESTOS DE ADIF

ALTA EN INGRESOS

Transferencias de capital procedentes del Ministerio de Fomento.

Concepto: 7 Para atender inversiones.

Importe: 1.800 miles de euros.

ALTA EN GASTOS

Empresa: ADIF.

Proyecto: (nuevo).

Denominación: Obras complementarias terminal BASF (CPP).

Importe: 1.800 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN



Ejecución durante el 2015 de las obras complementarias de la terminal BASF de Substitución del paso a nivel de acceso a la terminal por un paso superior y una rotonda de conexión con la N340a.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Empresa Pública SEITT.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B. Creación de infraestructura de carreteras.
Artículo: 749. SEITT.
Importe: 20.450 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 20.450 miles de euros.

REPERCUSIÓN EN LOS PRESUPUESTOS DE SEITT

ALTA EN INGRESOS

Transferencias de capital procedentes del Ministerio de Fomento.
Concepto: 7 Para atender inversiones.
Importe: 20.450 miles de euros.

ALTA EN GASTOS

Empresa: SEITT.
Proyecto: 0046.
Denominación: Conexión del Litoral con la C-32.
Importe: 20.450 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

**Partit
Demòcrata**
PDeCAT

6284 cont.



Obres muy avanzadas, si bien es difícil que se cumpla pues la obra esta parada por suspensión de pagos. Es necesario acelerar la ejecución de los trabajos pendientes.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Empresa Pública ADIF.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.

Servicio: 20. Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.

Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario.

Artículo: 746. ADIF.

Importe: 30 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.

Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.

Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.

Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).

Importe: 30 miles de euros.

REPERCUSIÓN EN LOS PRESUPUESTOS DE ADIF

ALTA EN INGRESOS

Transferencias de capital procedentes del Ministerio de Fomento.

Concepto: 7 Para atender inversiones.

Importe: 30 miles de euros.

ALTA EN GASTOS

Empresa: ADIF.

Proyecto: (nuevo).

Denominación: Desdoblamiento parcial Parets del Vallès - La Garriga.

Importe: 30 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN



Necesidad de conectar los corredores ferroviarios al norte de Barcelona con objeto de equilibrar el tráfico de Rodalies de Catalunya por los túneles de Barcelona, mejorar la funcionalidad y dar cabida al futuro incremento de frecuencia en la línea R3 y de acceso al aeropuerto de Barcelona.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Empresa Pública Puertos del Estado.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 20. Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.
Programa: 451N. Dirección y Servicios Generales de Fomento.
Artículo: 7410. Puertos del Estado.
Importe: 3.640 miles de euros.

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 38. Dirección General de Carreteras.
Programa: 453C. Conservación y explotación de carreteras.
Artículo: 61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (No regionalizable).
Importe: 3.640 miles de euros.

REPERCUSIÓN EN LOS PRESUPUESTOS DE Puertos del Estado

ALTA EN INGRESOS

Transferencias de capital procedentes del Ministerio de Fomento.
Concepto: 7 Para atender inversiones.
Importe: 3.640 miles de euros.

ALTA EN GASTOS

Empresa: Puertos del Estado.
Proyecto: 0706.
Denominación: Pavimentos, accesos viarios y ferroviarios (Port de Barcelona).
Importe: 3.640 miles de euros.



JUSTIFICACIÓN

Licitar las obras del nuevo acceso ferroviario en el ámbito portuario, con objeto de iniciarlas en el año 2015 y recuperar la inversión no efectuada en el año 2015.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 1. Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales.
Programa: 321M. Dirección y Servicios Generales de Educación, Cultura y Deporte.
Artículo: 45. Generalitat de Catalunya para la acogida lingüística: cursos de catalán para adultos.
Importe: 10.000 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 1.
Programa: 321M.
Artículo: 2.
Importe: 2.755 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 4.
Programa: 322L.
Artículo: 2.
Importe: 2.372 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 5.
Programa: 322B.
Artículo: 2.
Importe: 4.873 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

**Partit
Demòcrata**
PDeCAT

6287 cent.



Para favorecer la igualdad de oportunidades de los inmigrantes a través del conocimiento de la lengua catalana. La población nacida en el extranjero y residente en Cataluña en el 2013 es de 1.325.663 personas

ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 1. Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales.
Programa: 321M. Dirección y Servicios Generales de Educación, Cultura y Deporte.
Artículo: 45. Generalitat de Catalunya para el fomento de la lengua occitiana, aranés en el Arán.
Importe: 300 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 1.
Programa: 321M.
Artículo: 2.
Importe: 83 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 4.
Programa: 322L.
Artículo: 2.
Importe: 71 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 5.
Programa: 322B.
Artículo: 2.
Importe: 146 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN



Para dotar al proyecto de referencia en virtud del artículo 3.3 de la Constitución española, que dispone que la riqueza lingüística de España será objeto de especial respeto y protección, de la Llei 35/2010, sobre l'oficialitat a tot Catalunya de la llengua occitana y del Decret 59/2012, de 29 de maig, que fija las competencias de la Direcció General de política Lingüística del Departament de Cultura en esta materia.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 1. Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales.
Programa: 334A. Promoción y cooperación cultural.
Artículo: 46. Ajuntament de Barcelona para la financiación de instituciones culturales del municipio, de acuerdo con el conveni que se suscriba en el ámbito de la Comisión de Colaboración interadministrativa.
Importe: 25.000 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 1.
Programa: 321M.
Artículo: 2.
Importe: 6.887 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 4.
Programa: 322L.
Artículo: 2.
Importe: 5.931 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 5.
Programa: 322B.
Artículo: 2.
Importe: 12.182 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

**Partit
Demòcrata**
PDeCAT

6289 cont.



Para dotar al proyecto de referencia.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 1. Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales.
Programa: 463A. Investigación científica.
Artículo: 48112. Institut d'Estudis Catalans.
Importe: 694 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 1.
Programa: 321M.
Artículo: 2.
Importe: 191 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 4.
Programa: 322L.
Artículo: 2.
Importe: 165 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 5.
Programa: 322B.
Artículo: 2.
Importe: 338 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Para incrementar este proyecto



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 1. Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales.
Programa: 463A. Investigación científica.
Artículo: 45. Al Institut Ramon Llull.
Importe: 500 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 1.
Programa: 321M.
Artículo: 2.
Importe: 138 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 4.
Programa: 322L.
Artículo: 2.
Importe: 119 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 5.
Programa: 322B.
Artículo: 2.
Importe: 243 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 1. Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales.
Programa: 321M. Dirección y Servicios Generales de Educación, Cultura y Deporte.
Artículo: 78. A la Fundació Flos i Calcat.
Importe: 300 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 1.
Programa: 321M.
Artículo: 2.
Importe: 83 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 4.
Programa: 322L.
Artículo: 2.
Importe: 71 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 5.
Programa: 322B.
Artículo: 2.
Importe: 146 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 4. Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial.
Programa: 321N. Formación permanente del profesorado de Educación.
Artículo: 450. Programas de formación de directores de centros.
Importe: 1.350 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 1.
Programa: 321M.
Artículo: 2.
Importe: 372 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 4.
Programa: 322L.
Artículo: 2.
Importe: 320 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 5.
Programa: 322B.
Artículo: 2.
Importe: 658 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN



El nivel de exigencia de los directores de centros educativos ha crecido mucho, ya que a sus conocimientos en materia pedagógica se han ido añadiendo progresivamente conocimientos de ámbito más gerencial.

Hay que mejorar la financiación de la formación que reciben los directores de centros educativos, para poder desarrollar con éxito la importante tarea que tienen asignada.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 4. Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial.
Programa: 324M. Servicios complementarios de la enseñanza.
Artículo: 454. Programa de cobertura de libros de texto y material didáctico.
Importe: 40.000 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 1.
Programa: 321M.
Artículo: 2.
Importe: 11.019 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 4.
Programa: 322L.
Artículo: 2.
Importe: 9.489 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 5.
Programa: 322B.
Artículo: 2.
Importe: 19.492 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN



La disposición adicional trigésimo octava de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, introducida por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), así como el Real Decreto 591/2014, de 11 de julio, que la desarrolla, son inconstitucionales, teniendo en cuenta que habilitan un nuevo control jerárquico de la administración central respecto de las autonómicas, no previsto en la Constitución y contrario a su artículo 153 , se vulnera la autonomía política reconocida a las Comunidades Autónomas en los artículos 2 y 137 de la Constitución, y se invaden las competencias asumidas por la Generalidad en materia educativa y de lengua propia, de conformidad con los artículos 131 y 143.1 de la estatuto de autonomía de Cataluña.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 4. Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial.
Programa: 322A. Educación infantil y primaria.
Artículo: 451. Programa de impulso del primer ciclo de educación infantil que dé continuidad al extinguido Plan Educa3, de fomento de guarderías municipales.
Importe: 40.000 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 1.
Programa: 321M.
Artículo: 2.
Importe: 11.019 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 4.
Programa: 322L.
Artículo: 2.
Importe: 9.489 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 5.
Programa: 322B.
Artículo: 2.
Importe: 19.492 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

**Partit
Demòcrata**
PDeCAT

6295 cent.



Para dotar al proyecto de referencia.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 4. Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial.
Programa: 322A. Educación infantil y primaria.
Artículo: 45. Educación infantil.
Importe: 1.000.000 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 4.
Programa: 322B.
Artículo: 821.
Importe: 1.000.000 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

La educación infantil tiene un fuerte impacto positivo en el desarrollo de los niños y niñas y especialmente en aquellos en cuyos hogares recursos económicos o parentales son escasos, favoreciendo la igualdad de oportunidades. Así mismo, estos servicios favorecen la incorporación de los progenitores al mercado de trabajo facilitando la conciliación y el incremento de ingresos. Esta medida sería un complemento adecuado para las medidas de beneficios fiscales y favorecería la movilización de recursos de las CCAA para este fin.

ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 4. Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial.
Programa: 322A. Educación infantil y primaria.
Artículo: 452. Financiación de la gratuidad del segundo ciclo de educación infantil.
Importe: 40.000 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 1.
Programa: 321M.
Artículo: 2.
Importe: 11.019 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 4.
Programa: 322L.
Artículo: 2.
Importe: 9.489 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 5.
Programa: 322B.
Artículo: 2.
Importe: 19.492 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN



La educación infantil es un factor básico de equidad para compensar desigualdades de partida y contribuye a mejorar el posterior éxito escolar. Hay que colaborar en la financiación de su segundo ciclo, para dar apoyo a las familias con niños y facilitar su escolarización.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 4. Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial.
Programa: 322B. Educación secundaria, formación profesional y Escuelas Oficiales de Idiomas.
Artículo: 458. Plan para la reducción del abandono escolar prematuro.
Importe: 40.000 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 1.
Programa: 321M.
Artículo: 2.
Importe: 11.019 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 4.
Programa: 322L.
Artículo: 2.
Importe: 9.489 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 5.
Programa: 322B.
Artículo: 2.
Importe: 19.492 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN



Elevar los niveles de éxito escolar en la enseñanza obligatoria y ampliar la permanencia en el sistema educativo son objetivos nucleares de la política educativa. Por tanto, se considera necesario que el gobierno central apoye los programas que desarrollan las comunidades autónomas en este sentido, a través de la renovación de los oportunos convenios de colaboración.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 4. Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial.
Programa: 322B. Educación secundaria, formación profesional y Escuelas Oficiales de Idiomas.
Artículo: 452. Programa de mejora del aprendizaje de lenguas extranjeras.
Importe: 11.500 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 1.
Programa: 321M.
Artículo: 2.
Importe: 3.168 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 4.
Programa: 322L.
Artículo: 2.
Importe: 2.728 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 5.
Programa: 322B.
Artículo: 2.
Importe: 5.604 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN



La adecuada formación en lenguas extranjeras del alumnado es un factor clave para su posterior inserción en un mercado laboral cada vez más internacionalizado. Hay que aumentar los recursos destinados a facilitar esta formación, dado que no se ha previsto ninguna dotación en los presupuestos generales para el año 2014.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 4. Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial.
Programa: 322G. Educación compensatoria.
Artículo: 452. Programa PROA.
Importe: 40.000 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 1.
Programa: 321M.
Artículo: 2.
Importe: 11.019 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 4.
Programa: 322L.
Artículo: 2.
Importe: 9.489 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 5.
Programa: 322B.
Artículo: 2.
Importe: 19.492 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Se considera necesario el mantenimiento del programa PROA (programa de REFUERZO, orientación y Apoyo), de cooperación territorial entre el



Ministerio y las comunidades autónomas, con el objetivo de abordar las necesidades asociadas al entorno sociocultural del alumnado mediante el apoyo a los centros educativos.

En el plano PROA se ofrecen recursos a los centros educativos para trabajar en una doble dirección: debilitar los factores generadores de desigualdad y garantizar la atención a los colectivos más desfavorecidos para mejorar su formación y prevenir los riesgos de la exclusión social.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 4. Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial.
Programa: 322G. Educación compensatoria.
Artículo: 452. Para actividades de educación compensatoria.
Importe: 20.000 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 1.
Programa: 321M.
Artículo: 2.
Importe: 5.510 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 4.
Programa: 322L.
Artículo: 2.
Importe: 4.745 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 5.
Programa: 322B.
Artículo: 2.
Importe: 9.745 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

La asignación suficiente de recursos para la realización de actividades educativas en horario no lectivo (extraescolares) es especialmente

**Partit
Demòcrata
PDeCAT**

6301 cent.



relevante en los ambientes más desfavorecidos, como medida de apoyo educativo y de cohesión social.

ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 4. Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial.
Programa: 322J. Nuevas Tecnologías aplicadas a la educación.
Artículo: 459. Programa Escola 2.0.
Importe: 40.000 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 1.
Programa: 321M.
Artículo: 2.
Importe: 11.019 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 4.
Programa: 322L.
Artículo: 2.
Importe: 9.489 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 5.
Programa: 322B.
Artículo: 2.
Importe: 19.492 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Hay que incrementar el nivel del equipamiento informático de los centros educativos no universitarios, dado que el actual no es suficiente para

**Partit
Demòcrata**
PDeCAT

6302 cont.



poder garantir que el alumnado adquiera los conocimientos propios de la sociedad de la información y la comunicación, y que los adquiera mediante los sistemas e instrumentos tecnológicos y pedagógicos de esta sociedad.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 4. Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial.
Programa: 322L. Otras enseñanzas y actividades educativas.
Artículo: 452. Ayudas a las federaciones y confederaciones de padres de alumnos.
Importe: 3.000 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 1.
Programa: 321M.
Artículo: 2.
Importe: 826 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 4.
Programa: 322L.
Artículo: 2.
Importe: 712 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 5.
Programa: 322B.
Artículo: 2.
Importe: 1.462 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN



La normativa vigente (Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación; Real Decreto 1533/1986, de 11 de julio, por el que se regulan las Asociaciones de padres de alumnos) establece que el MECD debe fomentar las actividades de las asociaciones, federaciones y confederaciones de padres de alumnos mediante la concesión de ayudas. Entre estas actividades se deben contemplar al menos las de asesoramiento que ayuden a los padres y madres a tomar las decisiones oportunas para la escolarización de sus hijos y para la participación en los procesos educativos de sus hijos. En el caso de alumnos de incorporación tardía, como las de asesoramiento para una adecuada incorporación al sistema educativo. El importe de 3M € permite destinar aproximadamente 100 € a cada una de las asociaciones.

ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 4. Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial.
Programa: 324M. Servicios complementarios de la enseñanza.
Artículo: 48704. Programa de cobertura de libros de texto.
Importe: 40.000 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 1.
Programa: 321M.
Artículo: 2.
Importe: 11.019 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 4.
Programa: 322L.
Artículo: 2.
Importe: 9.489 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 5.
Programa: 322B.
Artículo: 2.
Importe: 19.492 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

La asignación de ayudas para la adquisición de libros de texto y material didáctico e informático destinado a alumnado matriculado en centros

**Partit
Demòcrata**
PDeCAT

6304 cont.



sostenidos con fondos públicos a niveles de enseñanza obligatoria es imprescindible para conseguir que alumnos de entornos sociales desfavorecidos puedan seguir con normalidad su escolarización y para disminuir los índices de fracaso escolar.

ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 5. Dirección General de Formación Profesional.
Programa: 322B. Servicios complementarios de la enseñanza.
Artículo: 454. Ayudas para el impulso de la Formación Profesional.
Importe: 40.000 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 1.
Programa: 321M.
Artículo: 2.
Importe: 11.019 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 4.
Programa: 322L.
Artículo: 2.
Importe: 9.489 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 5.
Programa: 322B.
Artículo: 2.
Importe: 19.492 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Para mejorar la Formación Profesional



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 7. Dirección General de Política Universitaria.
Programa: 323M. Becas y ayudas a estudiantes.
Artículo: 483. Becas y ayudas.
Importe: 12.000 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 1.
Programa: 321M.
Artículo: 2.
Importe: 3.306 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 4.
Programa: 322L.
Artículo: 2.
Importe: 2.847 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 5.
Programa: 322B.
Artículo: 2.
Importe: 5.847 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN



Es necesario incrementar el importe de las becas y las ayudas a los estudiantes en situaciones socioeconómicas más desfavorecidas, para poder garantizar su acceso a la educación, como medida de equidad.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 7. Dirección General de Política Universitaria.
Programa: 323M. Becas y ayudas a estudiantes.
Artículo: 48. Becas y ayudas del programa de ayudas para la movilidad de estudiantes Séneca y Erasmus.
Importe: 10.000 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 1.
Programa: 321M.
Artículo: 2.
Importe: 2.755 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 4.
Programa: 322L.
Artículo: 2.
Importe: 2.372 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 5.
Programa: 322B.
Artículo: 2.
Importe: 4.873 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.

ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 8. Dirección General de Planificación y Gestión Educativa.
Programa: 323M. Becas y ayudas a estudiantes.
Artículo: 482. Becas y ayudas al estudio de carácter general.
Importe: 20.000 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 1.
Programa: 321M.
Artículo: 2.
Importe: 5.510 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 4.
Programa: 322L.
Artículo: 2.
Importe: 4.745 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 5.
Programa: 322B.
Artículo: 2.
Importe: 9.745 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

El apoyo a los estudiantes con menos recursos y la igualdad de oportunidades, especialmente en los niveles no obligatorios ni gratuitos,



constituye un elemento clave de la equidad educativa y de la lucha contra la pobreza y promueve la promoción social. La apuesta por la excelencia en este ámbito no puede ser tal si no se acompaña por una apuesta decidida por incrementar los recursos disponibles para las rentas familiares más bajas. El incremento de estos recursos permitiría tanto el incremento del importe de las becas como el incremento de los umbrales más bajos, de manera que más jóvenes y adolescentes se puedan beneficiar de ellas.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 9. Secretaria de Estado de Cultura.
Programa: 321M. Dirección y Servicios Generales de Educación, Cultura y Deporte.
Artículo: 76. Ajuntament de Lleida. Promoción del "Año Granados".
Importe: 100 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 1.
Programa: 321M.
Artículo: 2.
Importe: 28 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 4.
Programa: 322L.
Artículo: 2.
Importe: 24 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 5.
Programa: 322B.
Artículo: 2.
Importe: 48 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN



En el año del centenario de la muerte del compositor leridano Enric Granados, es necesaria la inversión para la difusión de su obra y de su figura.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 11. D. G. de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas.
Programa: 332A. Archivos.
Artículo: 45. Apoyo a redes de archivos de las comunidades autónomas.
Importe: 2.000 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 1.
Programa: 321M.
Artículo: 2.
Importe: 551 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 4.
Programa: 322L.
Artículo: 2.
Importe: 474 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 5.
Programa: 322B.
Artículo: 2.
Importe: 975 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 11. D. G. de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas.
Programa: 332A. Archivos.
Artículo: 74. Archivo Provincial de Girona.
Importe: 10.000 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 1.
Programa: 321M.
Artículo: 2.
Importe: 2.755 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 4.
Programa: 322L.
Artículo: 2.
Importe: 2.372 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 5.
Programa: 322B.
Artículo: 2.
Importe: 4.873 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Modificación de la periodificación.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 11. D. G. de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas.
Programa: 332A. Archivos.
Artículo: 74. Tratamiento documentación del depósito de Cervera.
Importe: 300 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 1.
Programa: 321M.
Artículo: 2.
Importe: 83 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 4.
Programa: 322L.
Artículo: 2.
Importe: 71 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 5.
Programa: 322B.
Artículo: 2.
Importe: 146 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 11. D. G. de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas.
Programa: 332A. Archivos.
Artículo: 74. Al Archivo Histórico provinciales de Lleida para el desarrollo de las obras de arreglo.
Importe: 500 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 1.
Programa: 321M.
Artículo: 2.
Importe: 138 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 4.
Programa: 322L.
Artículo: 2.
Importe: 119 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 5.
Programa: 322B.
Artículo: 2.
Importe: 243 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

**Partit
Demòcrata**
PDeCAT

6313 cont.



Para dotar al proyecto de referencia.

ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 11. D. G. de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas.
Programa: 332B. Bibliotecas.
Artículo: 75. Dotación de material bibliotecario para las redes autonómicas.
Importe: 6.000 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 1.
Programa: 321M.
Artículo: 2.
Importe: 1.653 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 4.
Programa: 322L.
Artículo: 2.
Importe: 1.423 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 5.
Programa: 322B.
Artículo: 2.
Importe: 2.924 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

**Partit
Demòcrata**
PDeCAT

6314 cont.



Para dotar al proyecto de referencia.



006315

ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 11. D. G. de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas.
Programa: 332B. Bibliotecas.
Artículo: 75. Biblioteca Provincial de Barcelona.
Importe: 38.000 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 1.
Programa: 321M.
Artículo: 2.
Importe: 10.468 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 4.
Programa: 322L.
Artículo: 2.
Importe: 9.015 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 5.
Programa: 322B.
Artículo: 2.
Importe: 18.517 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

**Partit
Demòcrata**
PDeCAT

6315 cont.



Financiación de las obras de la biblioteca provincial de Barcelona una vez finalizado el proyecto ejecutivo. Barcelona és la única província que no té biblioteca de l'Estat



006316

ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 11. D. G. de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas.
Programa: 332B. Bibliotecas.
Artículo: 76. Ajuntamiento de Vilanova i la Geltrú para el museo biblioteca Victor Balaguer.
Importe: 200 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 1.
Programa: 321M.
Artículo: 2.
Importe: 55 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 4.
Programa: 322L.
Artículo: 2.
Importe: 47 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 5.
Programa: 322B.
Artículo: 2.
Importe: 98 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

**Partit
Demòcrata**
PDeCAT

6316 cont.



Museo biblioteca Victor Balaguer necesita recursos para garantizar un buen mantenimiento y su funcionamiento



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 11. D. G. de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas.
Programa: 332B. Bibliotecas.
Artículo: 22616. Para el pago de la remuneración por los préstamos realizados por las bibliotecas públicas establecido por la Directiva 92/100/CEE, que ha pasado a ser la Directiva 2006/115/CE, instrumentado a través de convenios con entidades de gestión de derechos de au.
Importe: 1.700 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 1.
Programa: 321M.
Artículo: 2.
Importe: 468 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 4.
Programa: 322L.
Artículo: 2.
Importe: 403 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 5.
Programa: 322B.
Artículo: 2.
Importe: 829 miles de euros.



JUSTIFICACIÓN

Para dotar adecuadamente al proyecto de referencia.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 11. D. G. de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas.
Programa: 333A. Museos.
Artículo: 45. Desarrollo de sistemas autonómicos de apoyo a museos.
Importe: 3.000 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 1.
Programa: 321M.
Artículo: 2.
Importe: 826 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 4.
Programa: 322L.
Artículo: 2.
Importe: 712 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 5.
Programa: 322B.
Artículo: 2.
Importe: 1.462 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 11. D. G. de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas.
Programa: 333A. Museos.
Artículo: 45. A la Generalitat de Catalunya para Centre Documentació Iberia Graeca.
Importe: 50 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 1.
Programa: 321M.
Artículo: 2.
Importe: 14 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 4.
Programa: 322L.
Artículo: 2.
Importe: 12 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 5.
Programa: 322B.
Artículo: 2.
Importe: 24 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN



Actividades recurrentes que havian estado dotadas en presupuestos anteriores y han dejado de estarlo.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 11. D. G. de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas.
Programa: 333A. Museos.
Artículo: 48501. Fundació Privada Antoni Tàpies.
Importe: 23 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 1.
Programa: 321M.
Artículo: 2.
Importe: 6 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 4.
Programa: 322L.
Artículo: 2.
Importe: 5 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 5.
Programa: 322B.
Artículo: 2.
Importe: 12 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Para establecer la misma dotación pressupestaria que en los PGE de 2011.

ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 11. D. G. de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas.
Programa: 333A. Museos.
Artículo: 48514. Fundació Joan Miró de Barcelona.
Importe: 100 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 1.
Programa: 321M.
Artículo: 2.
Importe: 28 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 4.
Programa: 322L.
Artículo: 2.
Importe: 24 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 5.
Programa: 322B.
Artículo: 2.
Importe: 48 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Para establecer la misma dotación pressupuestaria que en los PGE de 2011.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 11. D. G. de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas.
Programa: 333A. Museos.
Artículo: 46105. Consorci MACBA.
Importe: 758 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 1.
Programa: 321M.
Artículo: 2.
Importe: 209 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 4.
Programa: 322L.
Artículo: 2.
Importe: 180 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 5.
Programa: 322B.
Artículo: 2.
Importe: 369 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Para establecer la misma dotación pressupuestaria que en los PGE de 2011.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 11. D. G. de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas.
Programa: 333A. Museos.
Artículo: 483. Consorci del Museu Nacional d'Art de Catalunya.
Importe: 1.899 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 1.
Programa: 321M.
Artículo: 2.
Importe: 523 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 4.
Programa: 322L.
Artículo: 2.
Importe: 451 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 5.
Programa: 322B.
Artículo: 2.
Importe: 925 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Para establecer la misma dotación pressupestaría que en los PGE de 2011.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 11. D. G. de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas.
Programa: 333A. Museos.
Artículo: 76. Ajuntament de Mataró. Museu Can Marfà de gènere de punt.
Importe: 250 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 1.
Programa: 321M.
Artículo: 2.
Importe: 69 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 4.
Programa: 322L.
Artículo: 2.
Importe: 59 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 5.
Programa: 322B.
Artículo: 2.
Importe: 122 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

**Partit
Demòcrata**
PDeCAT

6324 cont.



Para dotar al proyecto de referencia.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 11. D. G. de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas.
Programa: 333A. Museos.
Artículo: 76. Ajuntament de Mataró. Climitatizació Museu Can Serra.
Importe: 70 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 1.
Programa: 321M.
Artículo: 2.
Importe: 19 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 4.
Programa: 322L.
Artículo: 2.
Importe: 17 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 5.
Programa: 322B.
Artículo: 2.
Importe: 34 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.

ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 11. D. G. de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas.
Programa: 333A. Museos.
Artículo: 76. Ajuntament de Banyoles para rehabilitación del Museo Arqueológico. 4ta subfase.
Importe: 200 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 1.
Programa: 321M.
Artículo: 2.
Importe: 55 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 4.
Programa: 322L.
Artículo: 2.
Importe: 47 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 5.
Programa: 322B.
Artículo: 2.
Importe: 98 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

**Partit
Demòcrata**
PDeCAT

6326 cont.



Para dotar al proyecto de referencia.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 11. D. G. de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas.
Programa: 333A. Museos.
Artículo: 76. Ajuntament de Vilanova i la Geltrú para la realización del proyecto museístico "Museu del Mar" y "Francesc Roig Toqués" ubicado en el Far de Sant Cristófol de Vilanova i la Geltrú.
Importe: 200 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 1.
Programa: 321M.
Artículo: 2.
Importe: 55 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 4.
Programa: 322L.
Artículo: 2.
Importe: 47 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 5.
Programa: 322B.
Artículo: 2.
Importe: 98 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

**Partit
Demòcrata**
PDeCAT

6327 cont.



Para dotar al proyecto de referencia.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 11. D. G. de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas.
Programa: 333A. Museos.
Artículo: 76. Ajuntament de Vilanova i la Geltrú per al Museu-Biblioteca Victor Balaguer.
Importe: 200 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 1.
Programa: 321M.
Artículo: 2.
Importe: 55 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 4.
Programa: 322L.
Artículo: 2.
Importe: 47 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 5.
Programa: 322B.
Artículo: 2.
Importe: 98 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

**Partit
Demòcrata**
PDeCAT

6328 cont.



Para dotar al proyecto de referencia.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 11. D. G. de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas.
Programa: 333A. Museos.
Artículo: 76. Ajuntament de Vilafranca. 2a fase de rehabilitación del "VINSEUM, Museu del vi".
Importe: 2.500 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 1.
Programa: 321M.
Artículo: 2.
Importe: 689 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 4.
Programa: 322L.
Artículo: 2.
Importe: 593 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 5.
Programa: 322B.
Artículo: 2.
Importe: 1.218 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN



Es fundamental para el patrimonio y la promoción del turismo en el Penedès la finalización de las obras de rehabilitación del Palacio Real que alberga el Museu del Vino de Vilafranca, VINSEUM.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 11. D. G. de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas.
Programa: 333A. Museos.
Artículo: 76. Ajuntament de Tarragona. Museo arqueológico de Tarragona (edificio Tabacalera).
Importe: 2.000 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 1.
Programa: 321M.
Artículo: 2.
Importe: 551 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 4.
Programa: 322L.
Artículo: 2.
Importe: 474 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 5.
Programa: 322B.
Artículo: 2.
Importe: 975 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

**Partit
Demòcrata**
PDeCAT

6330 cont.



Para dotar al proyecto de referencia.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 11. D. G. de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas.
Programa: 333A. Museos.
Artículo: 76. Ajuntament de Mollerussa para la adecuación del Museo Nacional de Vestidos de Papel.
Importe: 100 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 1.
Programa: 321M.
Artículo: 2.
Importe: 28 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 4.
Programa: 322L.
Artículo: 2.
Importe: 24 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 5.
Programa: 322B.
Artículo: 2.
Importe: 48 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

**Partit
Demòcrata**
PDeCAT

6331 cont.



Para dotar al proyecto de referencia.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 11. D. G. de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas.
Programa: 333A. Museos.
Artículo: 76. Al Ajuntament Lleida para adaptación Museu Morera.
Importe: 1.500 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 1.
Programa: 321M.
Artículo: 2.
Importe: 413 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 4.
Programa: 322L.
Artículo: 2.
Importe: 356 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 5.
Programa: 322B.
Artículo: 2.
Importe: 731 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.

ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 11. D. G. de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas.
Programa: 333A. Museos.
Artículo: 78. Museización Seu d'Ègara (Terrassa).
Importe: 1.000 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 1.
Programa: 321M.
Artículo: 2.
Importe: 275 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 4.
Programa: 322L.
Artículo: 2.
Importe: 237 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 5.
Programa: 322B.
Artículo: 2.
Importe: 488 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 1. Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales.
Programa: 334A. Promoción y cooperación cultural.
Artículo: 76. Ajuntament de Puigcerdà. Centro cívico y de deportes de Puigcerdà.
Importe: 600 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 1.
Programa: 321M.
Artículo: 2.
Importe: 165 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 4.
Programa: 322L.
Artículo: 2.
Importe: 142 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 5.
Programa: 322B.
Artículo: 2.
Importe: 293 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN



El Ajuntament de Puigcerdà ha aprovado el proyecto básico para la construcción de un centro cívico y de deportes de la Villa de Puigcerdà que pueda dar cobertura a las necesidades de los habitantes del municipio y de la comarca, y también a la población flotante propia de un destino turístico como el nuestro. El precio total del edificio asciende a la cantidad de 3.909.068,98+IVA. Está previsto ejecutar el edificio en seis fases. Durante las anualidades 2017 y 2018 está previsto ejecutar las dos primeras fases, que ascienden a la cantidad de 359.473,77€+IVA y 357.000,00€+IVA, respectivamente. La aportación del Estado sería para cubrir una parte de la financiación de estas dos primeras fases (600.000 €). Se trata de un equipamiento estratégico para nuestra ciudad y para el territorio, pues se trata de un edificio con múltiples utilidades: centro cívico, centro deportivo, realización de congresos, espacio polivalente, etc.

ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 1. Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales.
Programa: 334A. Promoción y cooperación cultural.
Artículo: 76. Ajuntament de Sant Feliu de Pallerols. Museu de la Faràndula.
Importe: 200 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 1.
Programa: 321M.
Artículo: 2.
Importe: 55 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 4.
Programa: 322L.
Artículo: 2.
Importe: 47 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 5.
Programa: 322B.
Artículo: 2.
Importe: 98 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



006336

ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 1. Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales.
Programa: 334A. Promoción y cooperación cultural.
Artículo: 76. Ajuntament de Llagostera. Mejoras edificio Casino Llagosterenc.
Importe: 200 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 1.
Programa: 321M.
Artículo: 2.
Importe: 55 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 4.
Programa: 322L.
Artículo: 2.
Importe: 47 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 5.
Programa: 322B.
Artículo: 2.
Importe: 98 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



006337

ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 1. Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales.
Programa: 334A. Promoción y cooperación cultural.
Artículo: 76. Ajuntament de Mataró. Adaptació de l'antiga presó com a Espai de les Arts.
Importe: 380 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 1.
Programa: 321M.
Artículo: 2.
Importe: 105 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 4.
Programa: 322L.
Artículo: 2.
Importe: 90 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 5.
Programa: 322B.
Artículo: 2.
Importe: 185 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 1. Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales.
Programa: 334A. Promoción y cooperación cultural.
Artículo: 76. Ajuntament de Palau-Solità i Plegamans. Rehabilitació de la masia medieval de can Falguera per usos culturals.
Importe: 350 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 1.
Programa: 321M.
Artículo: 2.
Importe: 96 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 4.
Programa: 322L.
Artículo: 2.
Importe: 83 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 5.
Programa: 322B.
Artículo: 2.
Importe: 171 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

**Partit
Demòcrata**
PDeCAT

6338 cont.



Para poder culiminar la restauración de la masia y dar un uso cultural a este edificio para los vecions de Palau-Solità i Plegamans.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 1. Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales.
Programa: 334A. Promoción y cooperación cultural.
Artículo: 76. Ajuntament de Sabadell. Rehabilitación de la Masía de Can Llong.
Importe: 100 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 1.
Programa: 321M.
Artículo: 2.
Importe: 28 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 4.
Programa: 322L.
Artículo: 2.
Importe: 24 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 5.
Programa: 322B.
Artículo: 2.
Importe: 48 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 1. Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales.
Programa: 334A. Promoción y cooperación cultural.
Artículo: 76. Ajuntament de Rubí. Restauración y mejora del edificio histórico el Casino Espanyol.
Importe: 100 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 1.
Programa: 321M.
Artículo: 2.
Importe: 28 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 4.
Programa: 322L.
Artículo: 2.
Importe: 24 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 5.
Programa: 322B.
Artículo: 2.
Importe: 48 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN



Recientemente el Ajuntament de Rubí ha adquirido el edificio histórico El Casino Espanyol situado en la plaza Catalunya de la localidad. Este edificio consituye una oportunidad de mejora de los servicios culturales y de ocio que puede ofrecer Rubí, suponiendo a su vez una oportunidad de generar un nucleo de atracción que mejore la situación del comercio y de los locales de restauración de Rubí.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 1. Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales.
Programa: 334A. Promoción y cooperación cultural.
Artículo: 76. Ajuntament de Gironella. Equipamiento escénico en teatro/
Sala polivalente en Viladmou Nou (Gironella).
Importe: 234 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 1.
Programa: 321M.
Artículo: 2.
Importe: 64 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 4.
Programa: 322L.
Artículo: 2.
Importe: 56 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 5.
Programa: 322B.
Artículo: 2.
Importe: 114 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN



El Teatro / sala polivalente de Viladomiu Nou (Gironella) es un proyecto de restauración en una colonia industrial iniciado en 2011. Ya en ese momento recibió ayuda del Estado por importe de 200.000€ para iniciar su rehabilitación. Ahora es necesario terminar el proyecto, por el qual se tiene la financiación ya consignada, pero faltaria todo el equipamiento escénico necesario para desarrollar la función cultural por la cuál fue proyectado. Es un proyecto que garantiza una oferta cultural periódica en el municipio



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 1. Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales.
Programa: 334A. Promoción y cooperación cultural.
Artículo: 76. Ajuntament de la Vall de Cardós. Centro de interpretación "Transformación del Vall de Cardós. L'energia de las persones".
Importe: 100 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 1.
Programa: 321M.
Artículo: 2.
Importe: 28 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 4.
Programa: 322L.
Artículo: 2.
Importe: 24 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 5.
Programa: 322B.
Artículo: 2.
Importe: 48 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN



Puesta en funcionamiento del centro de interpretación a partir de la recuperación de la colonia de COPISA para explicar la transformación del Valle a través de los trabajos de construcción de las centrales hidroeléctricas y sus infraestructuras. Además e un recusus turístico supone la conservación del Patrimonio Industrial.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 1. Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales.
Programa: 334A. Promoción y cooperación cultural.
Artículo: 76. Ajuntament de l'Espluga de Francolí. Proyecto de dinamización del patrimonio histórico y espacios naturales.
Importe: 150 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 1.
Programa: 321M.
Artículo: 2.
Importe: 41 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 4.
Programa: 322L.
Artículo: 2.
Importe: 36 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 5.
Programa: 322B.
Artículo: 2.
Importe: 73 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 1. Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales.
Programa: 334A. Promoción y cooperación cultural.
Artículo: 76. Ajuntament de Solivella para la cerca y mejora del espacio polivalente de dinamización del patrimonio histórico y cultural de Solivella.
Importe: 395 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 1.
Programa: 321M.
Artículo: 2.
Importe: 109 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 4.
Programa: 322L.
Artículo: 2.
Importe: 94 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 5.
Programa: 322B.
Artículo: 2.
Importe: 192 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

**Partit
Demòcrata**
PDeCAT

6344 cont.



Obras de mejora del espacio destinado a la promoción del patrimonio histórico y cultural de la población.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 1. Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales.
Programa: 334A. Promoción y cooperación cultural.
Artículo: 76. Ajuntament de Llorenç del Penedès. Centro cultural.
Importe: 100 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 1.
Programa: 321M.
Artículo: 2.
Importe: 28 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 4.
Programa: 322L.
Artículo: 2.
Importe: 24 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 5.
Programa: 322B.
Artículo: 2.
Importe: 48 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 1. Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales.
Programa: 334A. Promoción y cooperación cultural.
Artículo: 76. Ajuntament de Banyeres del Penedès para la rehabilitación de la Casa-Museo del escultor Josep Cañas (Cal Fontanilles) y difusión de su proyección iberoamericana.
Importe: 100 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 1.
Programa: 321M.
Artículo: 2.
Importe: 28 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 4.
Programa: 322L.
Artículo: 2.
Importe: 24 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 5.
Programa: 322B.
Artículo: 2.
Importe: 48 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

**Partit
Demòcrata**
PDeCAT

6346 cont.



Para dotar al proyecto de referencia.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 1. Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales.
Programa: 334A. Promoción y cooperación cultural.
Artículo: 76. Ajuntament d'Albinyana. Equipamiento socio-cultural en al Papiola.
Importe: 150 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 1.
Programa: 321M.
Artículo: 2.
Importe: 41 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 4.
Programa: 322L.
Artículo: 2.
Importe: 36 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 5.
Programa: 322B.
Artículo: 2.
Importe: 73 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

**Partit
Demòcrata**
PDeCAT

6347 ont.



Es el único núcleo de población del municipio de Albinana que no dispone de local socio-cultural para los vecinos.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 1. Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales.
Programa: 334A. Promoción y cooperación cultural.
Artículo: 76. Ajuntament d'Albinyana. Centro cultural en les Peces.
Importe: 250 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 1.
Programa: 321M.
Artículo: 2.
Importe: 69 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 4.
Programa: 322L.
Artículo: 2.
Importe: 59 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 5.
Programa: 322B.
Artículo: 2.
Importe: 122 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Construcción de un nuevo centro cultural en Les Peces. Es necesario para mantener la vida social en este nucleo de población



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 1. Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales.
Programa: 334A. Promoción y cooperación cultural.
Artículo: 76. Ajuntament del Vendrell. Centro cívico en el barrio "pisos planas".
Importe: 150 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 1.
Programa: 321M.
Artículo: 2.
Importe: 41 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 4.
Programa: 322L.
Artículo: 2.
Importe: 36 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 5.
Programa: 322B.
Artículo: 2.
Importe: 73 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

**Partit
Demòcrata**
PDeCAT

6349 cont. 

El barrio de los pisos planas es el único del municipio sin centro social. Su apertura promovería nuevas actividades sociales para dinamizar el barrio, muy degradado con el paso de los años



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 1. Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales.
Programa: 334A. Promoción y cooperación cultural.
Artículo: 76. Ajuntament de Móra d'Ebre. Centre d'Interpretació.
Importe: 200 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 1.
Programa: 321M.
Artículo: 2.
Importe: 55 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 4.
Programa: 322L.
Artículo: 2.
Importe: 47 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 5.
Programa: 322B.
Artículo: 2.
Importe: 98 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Dotar presupuestariamente este importante proyecto cultural.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 1. Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales.
Programa: 334A. Promoción y cooperación cultural.
Artículo: 76. Ajuntament d'Horta de Sant Joan. Proyecto de remodelación Casa Abadía en el municipio de Horta de Sant Joan como sede del futuro Centro Picasso.
Importe: 500 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 1.
Programa: 321M.
Artículo: 2.
Importe: 138 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 4.
Programa: 322L.
Artículo: 2.
Importe: 119 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 5.
Programa: 322B.
Artículo: 2.
Importe: 243 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

**Partit
Demòcrata**
PDeCAT

6351 cont.



Dotar presupuestariamente este importante proyecto cultural.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 11. D. G. de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas.
Programa: 337B. Conservación y restauración de bienes culturales.
Artículo: 75. Actuaciones de las CCAA para la protección, conservación y difusión de los bienes declarados patrimonio cultural.
Importe: 1.300 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 1.
Programa: 321M.
Artículo: 2.
Importe: 358 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 4.
Programa: 322L.
Artículo: 2.
Importe: 308 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 5.
Programa: 322B.
Artículo: 2.
Importe: 634 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

**Partit
Demòcrata**
PDeCAT

6352 cont.



Para dotar al proyecto de referencia.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 11. D. G. de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas.
Programa: 337B. Conservación y restauración de bienes culturales.
Artículo: 78. Rehabilitación antigua rectoría Sant Aniol d'Aguja.
Importe: 200 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 1.
Programa: 321M.
Artículo: 2.
Importe: 55 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 4.
Programa: 322L.
Artículo: 2.
Importe: 47 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 5.
Programa: 322B.
Artículo: 2.
Importe: 98 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 11. D. G. de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas.
Programa: 337B. Conservación y restauración de bienes culturales.
Artículo: 76. Actuaciones de mejora del conjunto arquitectónico del convento carmelita del Carme de Olot.
Importe: 1.566 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 1.
Programa: 321M.
Artículo: 2.
Importe: 431 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 4.
Programa: 322L.
Artículo: 2.
Importe: 372 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 5.
Programa: 322B.
Artículo: 2.
Importe: 763 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN



Actuacions de mejora del conjunto arquitectónico del convento carmelita, edificio al entorno de un claustro de dos pisos y de planta cuadrada. Fecha el edificio del año 1603. A causa de la antigüedad y características del edificio es del todo necesario realizar una reforma integral del mismo, actuando en la cubierta, reposición de pavimento, refuerzo de techos, sustitución de oberturas, instalación elèctrica y de climatización. El convento carmelita es un elemento patrimonial protegido situado en el casco antiguo de Olot.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 11. D. G. de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas.
Programa: 337B. Conservación y restauración de bienes culturales.
Artículo: 76. Ajuntament de Roses. Consolidación y ordenación del Castillo de la Trinitat de Roses.
Importe: 200 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 1.
Programa: 321M.
Artículo: 2.
Importe: 55 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 4.
Programa: 322L.
Artículo: 2.
Importe: 47 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 5.
Programa: 322B.
Artículo: 2.
Importe: 98 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

**Partit
Demòcrata**
PDeCAT

6355 cont.



Para dotar al proyecto de referencia.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 11. D. G. de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas.
Programa: 337B. Conservación y restauración de bienes culturales.
Artículo: 76. Ajuntament de Figueres. Rehabilitació de la Casa Natal de Salvador Dalí.
Importe: 500 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 1.
Programa: 321M.
Artículo: 2.
Importe: 138 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 4.
Programa: 322L.
Artículo: 2.
Importe: 119 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 5.
Programa: 322B.
Artículo: 2.
Importe: 243 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

**Partit
Demòcrata**
PDeCAT

6356 cont.



Para dotar al proyecto de referencia.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 11. D. G. de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas.
Programa: 337B. Conservación y restauración de bienes culturales.
Artículo: 78. Restauración de la Basílica de Santa Maria de Castelló d'Empúries.
Importe: 600 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 1.
Programa: 321M.
Artículo: 2.
Importe: 165 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 4.
Programa: 322L.
Artículo: 2.
Importe: 142 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 5.
Programa: 322B.
Artículo: 2.
Importe: 293 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

**Partit
Demòcrata**
PDeCAT

6357 cont.



Para dotar al proyecto de referencia.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 11. D. G. de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas.
Programa: 337B. Conservación y restauración de bienes culturales.
Artículo: 76. Ampliación del plan de renovación i mejora del centro histórico de Navata para la inclusión de la muralla perimetral.
Importe: 200 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 1.
Programa: 321M.
Artículo: 2.
Importe: 55 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 4.
Programa: 322L.
Artículo: 2.
Importe: 47 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 5.
Programa: 322B.
Artículo: 2.
Importe: 98 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

**Partit
Demòcrata**
PDeCAT

6358 cont.



Con esta actuacion se amplia el centro histórico y se abre una alternativa para visitar la muralla perimetral ,asi como nuevos accesos .



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 11. D. G. de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas.
Programa: 337B. Conservación y restauración de bienes culturales.
Artículo: 78. Restauración de la Catedral de Girona.
Importe: 1.000 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 1.
Programa: 321M.
Artículo: 2.
Importe: 275 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 4.
Programa: 322L.
Artículo: 2.
Importe: 237 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 5.
Programa: 322B.
Artículo: 2.
Importe: 488 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 11. D. G. de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas.
Programa: 337B. Conservación y restauración de bienes culturales.
Artículo: 76. Ajuntament de Girona. Rehabilitación Casa Pastors.
Importe: 1.000 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 1.
Programa: 321M.
Artículo: 2.
Importe: 275 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 4.
Programa: 322L.
Artículo: 2.
Importe: 237 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 5.
Programa: 322B.
Artículo: 2.
Importe: 488 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 11. D. G. de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas.
Programa: 337B. Conservación y restauración de bienes culturales.
Artículo: 76. Ajuntament de Salt. Proyecto Factoria Cultural COMA-CROS.
Importe: 1.000 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 1.
Programa: 321M.
Artículo: 2.
Importe: 275 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 4.
Programa: 322L.
Artículo: 2.
Importe: 237 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 5.
Programa: 322B.
Artículo: 2.
Importe: 488 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

**Partit
Demòcrata**
PDeCAT

636 l cont. 

Para dotar al proyecto de referencia.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 11. D. G. de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas.
Programa: 337B. Conservación y restauración de bienes culturales.
Artículo: 76. Ajuntament de Torelló. Rehabilitación de la casa Parrella.
Importe: 500 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 1.
Programa: 321M.
Artículo: 2.
Importe: 138 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 4.
Programa: 322L.
Artículo: 2.
Importe: 119 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 5.
Programa: 322B.
Artículo: 2.
Importe: 243 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.

ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 11. D. G. de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas.
Programa: 337B. Conservación y restauración de bienes culturales.
Artículo: 76. Ajuntament de Sabadell. Rehabilitación del Castell de Can Feu.
Importe: 500 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 1.
Programa: 321M.
Artículo: 2.
Importe: 138 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 4.
Programa: 322L.
Artículo: 2.
Importe: 119 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 5.
Programa: 322B.
Artículo: 2.
Importe: 243 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

**Partit
Demòcrata**
PDeCAT

63 63 cont.



Para dotar al proyecto de referencia.

ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 11. D. G. de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas.
Programa: 337B. Conservación y restauración de bienes culturales.
Artículo: 76. Ajuntament de Santmenat. Rehabilitación del Castell de Sentmenat.
Importe: 500 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 1.
Programa: 321M.
Artículo: 2.
Importe: 138 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 4.
Programa: 322L.
Artículo: 2.
Importe: 119 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 5.
Programa: 322B.
Artículo: 2.
Importe: 243 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

**Partit
Demòcrata**
PDeCAT

6364 cont.



Para dotar al proyecto de referencia.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 11. D. G. de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas.
Programa: 337B. Conservación y restauración de bienes culturales.
Artículo: 76. Ajuntament de Calella. Rehabilitación de la balustrada del paseo marítimo.
Importe: 250 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 1.
Programa: 321M.
Artículo: 2.
Importe: 69 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 4.
Programa: 322L.
Artículo: 2.
Importe: 59 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 5.
Programa: 322B.
Artículo: 2.
Importe: 122 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

**Partit
Demòcrata
PDeCAT**

6365 cont.



Para dotar al proyecto de referencia.Rehabilitación de la balustrada y las escalinatas novecentistas del arquitecto Jeroni Martorell (1927) del Passeig Manuel Puigvert, conjunto arquitectónico situado en la fachada marítima de Calella.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 11. D. G. de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas.
Programa: 337B. Conservación y restauración de bienes culturales.
Artículo: 76. Ajuntament de Calella. Adecuación y mejora de la Fàbrica Llobet-Guri.
Importe: 200 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 1.
Programa: 321M.
Artículo: 2.
Importe: 55 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 4.
Programa: 322L.
Artículo: 2.
Importe: 47 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 5.
Programa: 322B.
Artículo: 2.
Importe: 98 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

**Partit
Demòcrata**
PDeCAT

6366 cont.



Para dotar al proyecto de referencia.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 1. Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales.
Programa: 334A. Promoción y cooperación cultural.
Artículo: 76. Ajuntament de Mataró. Instal·lació ascensor al jaciment arqueològic Torre Llauder.
Importe: 160 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 1.
Programa: 321M.
Artículo: 2.
Importe: 44 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 4.
Programa: 322L.
Artículo: 2.
Importe: 38 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 5.
Programa: 322B.
Artículo: 2.
Importe: 78 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 11. D. G. de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas.
Programa: 337B. Conservación y restauración de bienes culturales.
Artículo: 76. Ajuntament de Badalona. Rehabilitación de la antigua fábrica "CACI" para uso educativo.
Importe: 6.000 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 1.
Programa: 321M.
Artículo: 2.
Importe: 1.653 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 4.
Programa: 322L.
Artículo: 2.
Importe: 1.423 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 5.
Programa: 322B.
Artículo: 2.
Importe: 2.924 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN



La fàbrica "CACI" és un edifici en estado ruinoso situat en el litoral marítim de la ciutat de Badalona. Proponem que sea convertit en un equipament educatiu per acoger els cursos de verano de la Universitat Autònoma de Barcelona, así cómo otros cursos y exposiciones.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 11. D. G. de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas.
Programa: 337B. Conservación y restauración de bienes culturales.
Artículo: 76. Ajuntament de Sant Adrià de Besòs. Refuerzo y restauración estructura de las 3 chimeneas de la antigua central térmica de Sant Adrià de Besòs.
Importe: 7.000 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 1.
Programa: 321M.
Artículo: 2.
Importe: 1.928 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 4.
Programa: 322L.
Artículo: 2.
Importe: 1.661 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 5.
Programa: 322B.
Artículo: 2.
Importe: 3.411 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN



La declaración como Bien Cultural de Interés Local de la antigua central Térmica de Sant Adrià de Besòs, cesada su actividad definitivamente en el año 2011, supondrá mantener la estructura de las 3 chimeneas y la antigua sala de turbinas. Dado su antiguo uso y la proximidad al mar, la estructura de las 3 chimeneas, construidas en los años 70, necesitan de una rehabilitación y obras de mantenimiento estructural.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 11. D. G. de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas.
Programa: 337B. Conservación y restauración de bienes culturales.
Artículo: 76. Ajuntament de Santa Coloma de Gramanet. Mejoras en el entorno, acceso e impulsar la excavación arqueológica del Poblado ibérico "Puig Castellar" de Santa Coloma de Gramanet.
Importe: 450 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 1.
Programa: 321M.
Artículo: 2.
Importe: 124 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 4.
Programa: 322L.
Artículo: 2.
Importe: 107 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 5.
Programa: 322B.
Artículo: 2.
Importe: 219 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

**Partit
Demòcrata**
PDeCAT

6370 cont.



Defendiendo nuestro patrimonio y nuestra historia proponemos impulsar nuevas excavaciones en el "poblat ibèr" de Santa Coloma de Gramenet y mejorar el entorno y los accesos que han quedado obsoletos



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 11. D. G. de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas.
Programa: 337B. Conservación y restauración de bienes culturales.
Artículo: 76. Ajuntament de Barcelona. Obras de rehabilitación de la Torre del Fang.
Importe: 1.750 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 1.
Programa: 321M.
Artículo: 2.
Importe: 482 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 4.
Programa: 322L.
Artículo: 2.
Importe: 415 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 5.
Programa: 322B.
Artículo: 2.
Importe: 853 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

**Partit
Demòcrata**
PDeCAT

6371 cont.



Para dotar al proyecto de referencia.

ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 11. D. G. de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas.
Programa: 337B. Conservación y restauración de bienes culturales.
Artículo: 78. Fundación Hospital de la Santa Creu i Sant Pau. Rehabilitación del Recinto Histórico de la Fundación del Hospital de la Santa Creu i Sant Pau, Patrimonio Mundial por la UNESCO.
Importe: 10.000 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 1.
Programa: 321M.
Artículo: 2.
Importe: 2.755 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 4.
Programa: 322L.
Artículo: 2.
Importe: 2.372 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 5.
Programa: 322B.
Artículo: 2.
Importe: 4.873 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN



Estan aún pendientes de restaurar y rehabilitar parte de los pavellones del recinto de Sant Pau y la Santa Creu, conjunto de suma importancia patrimonial y arquitectónica.

ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 11. D. G. de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas.
Programa: 337B. Conservación y restauración de bienes culturales.
Artículo: 76. Ajuntament de Calders. Restauración i adecuación del castillo de Calders.
Importe: 204 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 1.
Programa: 321M.
Artículo: 2.
Importe: 56 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 4.
Programa: 322L.
Artículo: 2.
Importe: 48 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 5.
Programa: 322B.
Artículo: 2.
Importe: 100 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN



Consolidación de los restos arquitectónicos, excavación arqueològica i museización del Castillo documentado a partir del año 956 i que dió origen a los términos municipales actuales de Calders y Monistrol de Calders (Moianès, Barcelona). Elemento patrimonial más significativo del valle del rio Calders. Declarado BCIN, Bien Cultural de Interés Nacional

ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 11. D. G. de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas.
Programa: 337B. Conservación y restauración de bienes culturales.
Artículo: 76. Ajuntament de Igualada. Rehabilitación del edificio fabril "La Igualadina Cotonera" como sede del Museu de la Premsa de Catalunya.
Importe: 1.000 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 1.
Programa: 321M.
Artículo: 2.
Importe: 275 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 4.
Programa: 322L.
Artículo: 2.
Importe: 237 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 5.
Programa: 322B.
Artículo: 2.
Importe: 488 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN



La Igualadina Cotonera fue construida entre los años 1841 y 1842 y funcionó hasta el año 1967. Tipológicamente es un edificio algodonero, de fábrica de vapor de 5 plantas de tipo manchesteriano con estructura que combina pilares de madera y de hierro fundido. Está declarado Bien Cultural de Interés Nacional por la Generalitat de Catalunya el año 2006.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 11. D. G. de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas.
Programa: 337B. Conservación y restauración de bienes culturales.
Artículo: 76. Ajuntament d'Igualada. Rehabilitación del antiguo matadero modernista.
Importe: 500 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 1.
Programa: 321M.
Artículo: 2.
Importe: 138 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 4.
Programa: 322L.
Artículo: 2.
Importe: 119 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 5.
Programa: 322B.
Artículo: 2.
Importe: 243 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN



Edificio modernista declarado Bien Cultural de Interés Local, y que forma parte del Inventario de Patrimonio Arquitectónico de Catalunya. Se destina ya en parte a usos relacionados con la actividad económica ferial y cultural. Se propono finalizar la última fase de recuperación y rehabilitación del edificio protegido.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 11. D. G. de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas.
Programa: 337B. Conservación y restauración de bienes culturales.
Artículo: 76. Ajuntament de Rubió. Restauración del Castillo.
Importe: 250 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 1.
Programa: 321M.
Artículo: 2.
Importe: 69 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 4.
Programa: 322L.
Artículo: 2.
Importe: 59 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 5.
Programa: 322B.
Artículo: 2.
Importe: 122 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 11. D. G. de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas.
Programa: 337B. Conservación y restauración de bienes culturales.
Artículo: 76. Ajuntament de Pujalt. Rehabilitación del Castillo y su entorno.
Importe: 640 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 1.
Programa: 321M.
Artículo: 2.
Importe: 176 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 4.
Programa: 322L.
Artículo: 2.
Importe: 152 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 5.
Programa: 322B.
Artículo: 2.
Importe: 312 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN



Se trata de un proyecto para rehabilitar y dignificar la zona del castillo de Pujalt (BCIN) que fue cedido por el gobierno del estado al Ajuntament de Pujalt con la condición de su rehabilitación. En el convenio de cesión se indica que la propiedad revertirá de nuevo al estado en caso que no se ejecute la rehabilitación.

No obstante, no se ha obtenido ninguna subvención por este concepto en los últimos años y el Ajuntament de Pujalt no dispone de capacidad suficiente para emprender esta obra, a todo lo expuesto hay que añadir que la zona presenta un peligro de ruina y los elementos que quedan pueden derrumbarse, por este motivo es imperativo consolidar la zona para garantizar la seguridad de la vía pública.

Cal tenir en compte que es tracta d'un projecte que té la voluntat de dignificar la zona del castell que va ser cedit per l'estat a l'Ajuntament amb la condició que es rehabilites i que en el conveni de cessió s'indica que la propietat revertirà de nou a l'estat en cas que no s'executi la rehabilitació.

Malgrat això no s'ha obtingut cap ajut per aquest concepte en els darrers anys i l'Ajuntament de Pujalt no disposa de capacitat per emprendre aquesta obra, alhora la zona presenta un perill d'esfondrament i cal consolidar-la per garantir la seguretat de la via pública.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 11. D. G. de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas.
Programa: 337B. Conservación y restauración de bienes culturales.
Artículo: 78. Fundación Santa Maria de Vallbona para la restauración del monasterio.
Importe: 250 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 1.
Programa: 321M.
Artículo: 2.
Importe: 69 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 4.
Programa: 322L.
Artículo: 2.
Importe: 59 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 5.
Programa: 322B.
Artículo: 2.
Importe: 122 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

**Partit
Demòcrata**
PDeCAT

6378 cont.



Para dotar al proyecto de referencia.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 11. D. G. de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas.
Programa: 337B. Conservación y restauración de bienes culturales.
Artículo: 76. Ajuntament de Solivella. Protección de la muralla y su entorno.
Importe: 150 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 1.
Programa: 321M.
Artículo: 2.
Importe: 41 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 4.
Programa: 322L.
Artículo: 2.
Importe: 36 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 5.
Programa: 322B.
Artículo: 2.
Importe: 73 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN



El Castillo de Solivella a sido objeto de diversas intervenciones y actualmente se requiere actuar en la zona de la muralla norte y su entorno para evitar su posible derrumbamiento.

ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 11. D. G. de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas.
Programa: 337B. Conservación y restauración de bienes culturales.
Artículo: 61. Ejecución de la Unidad de Actuación 1 del Plan Director de las futuras intervenciones en el Real Monastir de Santa Maria de Poblet, Patrimonio de la Humanidad.
Importe: 500 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 1.
Programa: 321M.
Artículo: 2.
Importe: 138 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 4.
Programa: 322L.
Artículo: 2.
Importe: 119 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 5.
Programa: 322B.
Artículo: 2.
Importe: 243 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

**Partit
Demòcrata
PDeCAT**

6380 cont.



Permitir con esta dotación poner al servicio del público uno de los fondos de arte sacro más importantes del Estado que actualmente custodia Poblet



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 11. D. G. de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas.
Programa: 337B. Conservación y restauración de bienes culturales.
Artículo: 76. Ajuntament del Pla de Santa Maria. Reparación de la cubierta del edificio de " La Fábrica", Bcil en donde se ubicará el centro de interpretación del tèxtil.
Importe: 200 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 1.
Programa: 321M.
Artículo: 2.
Importe: 55 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 4.
Programa: 322L.
Artículo: 2.
Importe: 47 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 5.
Programa: 322B.
Artículo: 2.
Importe: 98 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

**Partit
Demòcrata**
PDeCAT

6381 cont.



Para dotar al proyecto de referencia.

ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 11. D. G. de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas.
Programa: 337B. Conservación y restauración de bienes culturales.
Artículo: 76. Ajuntament de Banyeres del Penedès para los trabajos de Excavación arqueológica del Poblado Ibérico de les Masies de Sant Miquel.
Importe: 100 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 1.
Programa: 321M.
Artículo: 2.
Importe: 28 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 4.
Programa: 322L.
Artículo: 2.
Importe: 24 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 5.
Programa: 322B.
Artículo: 2.
Importe: 48 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

**Partit
Demòcrata**
PDeCAT

6382 cont. 

Para dotar al proyecto de referencia.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 11. D. G. de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas.
Programa: 337B. Conservación y restauración de bienes culturales.
Artículo: 78. Rehabilitación cubiertas de la Iglesia de Sant Julià de l'Arboç.
Importe: 100 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 1.
Programa: 321M.
Artículo: 2.
Importe: 28 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 4.
Programa: 322L.
Artículo: 2.
Importe: 24 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 5.
Programa: 322B.
Artículo: 2.
Importe: 48 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

**Partit
Demòcrata**
PDeCAT

6383 cont.



Para dotar al proyecto de referencia.

ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 11. D. G. de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas.
Programa: 337B. Conservación y restauración de bienes culturales.
Artículo: 76. Ajuntament del Vendrell. Restauración del casco antiguo.
Importe: 500 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 1.
Programa: 321M.
Artículo: 2.
Importe: 138 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 4.
Programa: 322L.
Artículo: 2.
Importe: 119 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 5.
Programa: 322B.
Artículo: 2.
Importe: 243 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

**Partit
Demòcrata
PDeCAT**

6384 cent.



Proyecto para la mejora de las calles del centro histórico en la zona de el
"barri de frança"



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 11. D. G. de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas.
Programa: 337B. Conservación y restauración de bienes culturales.
Artículo: 76. Ajuntament de Tarragona para la Restauración y recuperación del Teatro Romano.
Importe: 1.000 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 1.
Programa: 321M.
Artículo: 2.
Importe: 275 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 4.
Programa: 322L.
Artículo: 2.
Importe: 237 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 5.
Programa: 322B.
Artículo: 2.
Importe: 488 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

**Partit
Demòcrata**
PDeCAT

6385 cont.



Para dotar al proyecto de referencia.

ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 11. D. G. de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas.
Programa: 337B. Conservación y restauración de bienes culturales.
Artículo: 78. Restauración de la Catedral de Tarragona: capillas laterales y claustro.
Importe: 300 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 1.
Programa: 321M.
Artículo: 2.
Importe: 83 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 4.
Programa: 322L.
Artículo: 2.
Importe: 71 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 5.
Programa: 322B.
Artículo: 2.
Importe: 146 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

**Partit
Demòcrata
PDeCAT**

6386 cont.



Para dotar al proyecto de referencia.

ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 11. D. G. de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas.
Programa: 337B. Conservación y restauración de bienes culturales.
Artículo: 76. Ajuntament de Riudoms. 400 años de la Iglesia de Riudoms. Obras de urgencia de reparación del techo, contrafuertes y fachada.
Importe: 338 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 1.
Programa: 321M.
Artículo: 2.
Importe: 93 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 4.
Programa: 322L.
Artículo: 2.
Importe: 80 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 5.
Programa: 322B.
Artículo: 2.
Importe: 165 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN



En motivo de los 400 años de la construcción de la Iglesia de Riudoms, se ha hecho un análisis del edificio y se ha detectado el estado precario del techo, los contrafuertes y las fachadas del edificio. Por esta razón se necesita de una primera intervención urgente para evitar mayores daños en la estructura de la iglesia.

ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 11. D. G. de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas.
Programa: 337B. Conservación y restauración de bienes culturales.
Artículo: 76. Ajuntament de Riudecanyes. Segona fase de la reforma del centro de dinamización económica "El Sindicat".
Importe: 250 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 1.
Programa: 321M.
Artículo: 2.
Importe: 69 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 4.
Programa: 322L.
Artículo: 2.
Importe: 59 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 5.
Programa: 322B.
Artículo: 2.
Importe: 122 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

**Partit
Demòcrata**
PDeCAT

6388 cont. 

Para dotar al proyecto de referencia.

ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 11. D. G. de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas.
Programa: 337B. Conservación y restauración de bienes culturales.
Artículo: 76. Al Ajuntament de Pradell de la Teixeta. Antigua fábrica yesera.
Importe: 100 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 1.
Programa: 321M.
Artículo: 2.
Importe: 28 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 4.
Programa: 322L.
Artículo: 2.
Importe: 24 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 5.
Programa: 322B.
Artículo: 2.
Importe: 48 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

**Partit
Demòcrata**
PDeCAT

6389 cont. 

Para dotar al proyecto de referencia.

ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 11. D. G. de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas.
Programa: 337B. Conservación y restauración de bienes culturales.
Artículo: 76. Ejecución del Plan Director de Murallas de Tortosa: Sector 3 Barri de Remolins y Sector 2 Avanzadas del Castell de la Suda.
Importe: 1.000 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 1.
Programa: 321M.
Artículo: 2.
Importe: 275 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 4.
Programa: 322L.
Artículo: 2.
Importe: 237 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 5.
Programa: 322B.
Artículo: 2.
Importe: 488 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

**Partit
Demòcrata
PDeCAT**

6390 cont.



Para dotar al proyecto de referencia.

ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 11. D. G. de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas.
Programa: 337B. Conservación y restauración de bienes culturales.
Artículo: 78. Restauración de la Catedral de Tortosa. Fachada barroca.
Importe: 1.500 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 1.
Programa: 321M.
Artículo: 2.
Importe: 413 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 4.
Programa: 322L.
Artículo: 2.
Importe: 356 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 5.
Programa: 322B.
Artículo: 2.
Importe: 731 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.

ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 11. D. G. de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas.
Programa: 337B. Conservación y restauración de bienes culturales.
Artículo: 76. Ajuntament d' Arnes. Restauracion Ajuntament.
Importe: 200 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 1.
Programa: 321M.
Artículo: 2.
Importe: 55 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 4.
Programa: 322L.
Artículo: 2.
Importe: 47 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 5.
Programa: 322B.
Artículo: 2.
Importe: 98 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN



Se trata de una actuacion de sustitucion de tejado y mejoras en el interior del edificio. Se trata de un edificio del renacimiento, declarado bien de interès local.



006393

ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 11. D. G. de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas.
Programa: 337B. Conservación y restauración de bienes culturales.
Artículo: 76. Ajuntament de Barbens para la rehabilitación de la Iglesia de la Asunción.
Importe: 261 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 1.
Programa: 321M.
Artículo: 2.
Importe: 72 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 4.
Programa: 322L.
Artículo: 2.
Importe: 62 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 5.
Programa: 322B.
Artículo: 2.
Importe: 127 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

**Partit
Demòcrata
PDeCAT**

6393 cont.



Para dotar al proyecto de referencia.

ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 11. D. G. de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas.
Programa: 337B. Conservación y restauración de bienes culturales.
Artículo: 76. Rehabilitación estructural de la cubierta y techo de la parròquia de sant jaume. La Granja d'Escarp.
Importe: 250 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 1.
Programa: 321M.
Artículo: 2.
Importe: 69 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 4.
Programa: 322L.
Artículo: 2.
Importe: 59 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 5.
Programa: 322B.
Artículo: 2.
Importe: 122 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN



El techo y la cubierta de la parròquia de Sant Jaume de la Granja d'Escarp
presentan problemas estructurales importantes

ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 11. D. G. de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas.
Programa: 337B. Conservación y restauración de bienes culturales.
Artículo: 76. Restauración monumental del castillo de Sarroca.
Importe: 300 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 1.
Programa: 321M.
Artículo: 2.
Importe: 83 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 4.
Programa: 322L.
Artículo: 2.
Importe: 71 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 5.
Programa: 322B.
Artículo: 2.
Importe: 146 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Para dotar al proyecto de referencia.



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 11. D. G. de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas.
Programa: 337B. Conservación y restauración de bienes culturales.
Artículo: 76. Ajuntament de Lleida. Dotación para la conservación y restauración de la Seu Vella.
Importe: 1.000 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 1.
Programa: 321M.
Artículo: 2.
Importe: 275 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 4.
Programa: 322L.
Artículo: 2.
Importe: 237 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 5.
Programa: 322B.
Artículo: 2.
Importe: 488 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN



El monumento más importante de Lleida aspira a ser reconocido como Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO. Requiere el compromiso de mayor inversión en restauración.

ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 11. D. G. de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas.
Programa: 337B. Conservación y restauración de bienes culturales.
Artículo: 76. Ajuntament de Lleida. Actuación en la restauración de las murallas de la Seu Vella.
Importe: 1.000 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 1.
Programa: 321M.
Artículo: 2.
Importe: 275 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 4.
Programa: 322L.
Artículo: 2.
Importe: 237 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 5.
Programa: 322B.
Artículo: 2.
Importe: 488 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 11. D. G. de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas.
Programa: 337B. Conservación y restauración de bienes culturales.
Artículo: 76. Ajuntament de Lleida. Restauración Iglesia románica de Sant Martí.
Importe: 500 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 1.
Programa: 321M.
Artículo: 2.
Importe: 138 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 4.
Programa: 322L.
Artículo: 2.
Importe: 119 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 5.
Programa: 322B.
Artículo: 2.
Importe: 243 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

**Partit
Demòcrata
PDeCAT**

6398 cont.



Se requiere una inversión en la antigua iglesia románica de Sant Martí para su conservación patrimonial.

ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 11. D. G. de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas.
Programa: 337B. Conservación y restauración de bienes culturales.
Artículo: 76. Ajuntament de Lleida. Restauración de la Iglesia románica de Sant Ruf.
Importe: 500 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 1.
Programa: 321M.
Artículo: 2.
Importe: 138 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 4.
Programa: 322L.
Artículo: 2.
Importe: 119 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 5.
Programa: 322B.
Artículo: 2.
Importe: 243 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

**Partit
Demòcrata**
PDeCAT

6399 cont.



Los restos de la Iglesia románica de Sant Ruf requieren una intervención para su restauración después de años de deterioro.

ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 11. D. G. de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas.
Programa: 337B. Conservación y restauración de bienes culturales.
Artículo: 76. Restauración integral parròquia de Sant Llorenç. Lleida.
Importe: 500 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 1.
Programa: 321M.
Artículo: 2.
Importe: 138 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 4.
Programa: 322L.
Artículo: 2.
Importe: 119 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 5.
Programa: 322B.
Artículo: 2.
Importe: 243 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

**Partit
Demòcrata**
PDeCAT

6400 cont.



La parròquia de Sant Llorenç requiere de una restauración integral
prestando una especial atención a la escalera de acceso al campanario



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 11. D. G. de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas.
Programa: 337B. Conservación y restauración de bienes culturales.
Artículo: 76. Ajuntament de Llavorsí. Consolidación Tejado de la Iglesia Parroquial de Santa Anna.
Importe: 100 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 1.
Programa: 321M.
Artículo: 2.
Importe: 28 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 4.
Programa: 322L.
Artículo: 2.
Importe: 24 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 5.
Programa: 322B.
Artículo: 2.
Importe: 48 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

**Partit
Demòcrata**
PDeCAT

6401 cont.



Recuperación del tejado de la Iglesia Parroquial de Santa Anna para asegurarlo, debido a su mal estado, por razones de seguridad y de conservación del interior de la Iglesia.

ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 11. D. G. de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas.
Programa: 337B. Conservación y restauración de bienes culturales.
Artículo: 78. Associació amics de la Seu Vella de Lleida para rehabilitación de la Puerta de los Apóstoles de la Catedral de la Seu Vella de Lleida.
Importe: 400 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 1.
Programa: 321M.
Artículo: 2.
Importe: 110 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 4.
Programa: 322L.
Artículo: 2.
Importe: 95 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 5.
Programa: 322B.
Artículo: 2.
Importe: 195 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

**Partit
Demòcrata**
PDeCAT

6402 cont.



Para dotar al proyecto de referencia.

ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 11. D. G. de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas.
Programa: 337B. Conservación y restauración de bienes culturales.
Artículo: 76. Rehabilitación cubierta parroquia de Sant Miquel Arcàngel. Alcoletge.
Importe: 250 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 1.
Programa: 321M.
Artículo: 2.
Importe: 69 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 4.
Programa: 322L.
Artículo: 2.
Importe: 59 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 5.
Programa: 322B.
Artículo: 2.
Importe: 122 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

**Partit
Demòcrata**
PDeCAT

6403 ent.



La cubierta de la parròquia de Sant Miquel Arcàngel presenta unos problemas graves. Se requiere de una actuación inmediata

ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 11. D. G. de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas.
Programa: 337B. Conservación y restauración de bienes culturales.
Artículo: 76. Actuación por humedades. Parròquia de la Mare de Déu de la Mercè. Almacelles.
Importe: 100 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 1.
Programa: 321M.
Artículo: 2.
Importe: 28 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 4.
Programa: 322L.
Artículo: 2.
Importe: 24 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 5.
Programa: 322B.
Artículo: 2.
Importe: 48 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

**Partit
Demòcrata**
PDeCAT

6404 cont. 

Esta parròquia presenta una cubierta con problemas de humedad que comporta tambien problemas estructurales



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 11. D. G. de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas.
Programa: 337B. Conservación y restauración de bienes culturales.
Artículo: 78. Reconstrucción de la iglesia parroquial de Sant Pere Ad Vincula de Rosselló.
Importe: 300 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 1.
Programa: 321M.
Artículo: 2.
Importe: 83 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 4.
Programa: 322L.
Artículo: 2.
Importe: 71 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 5.
Programa: 322B.
Artículo: 2.
Importe: 146 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN



Reconstrucción de la Iglesia que en fecha de 26 de enero de 2016 sufrió el derrumbe del campanario por causas de desgaste del material constructivo combinado con episodios meteorológicos de lluvia constante, dejando a la población sin lugar de oficio, siendo un elemento patrimonial de gran importancia histórica y cultural del municipio.

ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 11. D. G. de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas.
Programa: 337B. Conservación y restauración de bienes culturales.
Artículo: 76. Rehabilitación estructural en la fachada y pilares. Sant Serni Bisbe. Alguaire.
Importe: 150 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 1.
Programa: 321M.
Artículo: 2.
Importe: 41 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 4.
Programa: 322L.
Artículo: 2.
Importe: 36 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 5.
Programa: 322B.
Artículo: 2.
Importe: 73 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

**Partit
Demòcrata**
PDeCAT

6406 cont. 

La iglesia de Sant Serní Bisbe fue dañada a lo largo de la Guerra Civil. Requiere de una actuación urgente dado que hay humedades y desprendimientos en la fachada.

ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 11. D. G. de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas.
Programa: 337B. Conservación y restauración de bienes culturales.
Artículo: 76. Mejoras en la infraestructura de la parroquia de Santa Maria. Almenar.
Importe: 350 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 1.
Programa: 321M.
Artículo: 2.
Importe: 96 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 4.
Programa: 322L.
Artículo: 2.
Importe: 83 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 5.
Programa: 322B.
Artículo: 2.
Importe: 171 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Conjunto con necesidades urgentes. Estructura gòtica muy importante con necesidades estructurales urgentes. El campanario presenta unas fracturas en el interior de la escalera.

ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 11. D. G. de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas.
Programa: 337B. Conservación y restauración de bienes culturales.
Artículo: 76. Rehabilitación estructural parroquia de la Purificació de la Mare de Déu. Algerri.
Importe: 150 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 1.
Programa: 321M.
Artículo: 2.
Importe: 41 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 4.
Programa: 322L.
Artículo: 2.
Importe: 36 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 5.
Programa: 322B.
Artículo: 2.
Importe: 73 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

**Partit
Demòcrata**
PDeCAT

6408 cont.



La parròquia de la Purificació de la Mare de Déu presenta graves
problemas estructurales en las bóvedas y su fachada



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 11. D. G. de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas.
Programa: 337B. Conservación y restauración de bienes culturales.
Artículo: 76. Ajuntament d'Arbeca. Inversión en els vilars y promoción turística.
Importe: 100 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 1.
Programa: 321M.
Artículo: 2.
Importe: 28 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 4.
Programa: 322L.
Artículo: 2.
Importe: 24 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 5.
Programa: 322B.
Artículo: 2.
Importe: 48 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

**Partit
Demòcrata**
PDeCAT

6409 cont.



Poblado ibérico la fortaleza " els vilars" obras de restauración, iluminación, conservación y proyección turística de la fortaleza de "els vilars" . Arbeca



ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 11. D. G. de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas.
Programa: 337B. Conservación y restauración de bienes culturales.
Artículo: 76. Ajuntamento del Pont de Suert. Reconstrucción puente medieval.
Importe: 100 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 1.
Programa: 321M.
Artículo: 2.
Importe: 28 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 4.
Programa: 322L.
Artículo: 2.
Importe: 24 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 5.
Programa: 322B.
Artículo: 2.
Importe: 48 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

**Partit
Demòcrata**
PDeCAT

6410 cont.



Reconstrucción del puente medieval, que además de ser un acceso importante para la población supone un potencial turístico.

ENMIENDA

Que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de CARLES CAMPUZANO i CANADÉS diputado del PARTIT DEMÒCRATA, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a los efectos de MODIFICAR el estado de gastos de la Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 11. D. G. de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas.
Programa: 337B. Conservación y restauración de bienes culturales.
Artículo: 76. Deficiencias en la fachada. Parròquia de l'Assumpció. Torregrossa.
Importe: 150 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 1.
Programa: 321M.
Artículo: 2.
Importe: 41 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 4.
Programa: 322L.
Artículo: 2.
Importe: 36 miles de euros.

BAJA

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 5.
Programa: 322B.
Artículo: 2.
Importe: 73 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

**Partit
Demòcrata**
PDeCAT

6411 cont.



La parròquia de l'Assumpicó presenta deficiències importants en la fachada principal.